



La revolución de las mujeres en Irán bajo la mirada de los medios de comunicación

Alumna

Amparo García Harriaga

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Id 123549

Matricula 10228236

Tutora

Fernanda Collinao

Universidad de Belgrano

2023

Agradecimientos

A mis padres por su eterno acompañamiento,

A la Universidad de Belgrano por la enseñanza,

A Fernanda Collinao por su atención, ocupación y dedicación sobre este trabajo,

Índice

Capítulo I	4
Tema	4
Tema específico	4
Preguntas de investigación	4
Principal.....	4
Específicas	4
Objetivo general	4
Objetivos específicos.....	4
Hipótesis.....	5
Capítulo II	6
Introducción	6
Marco teórico	8
Teoría Feminista en las Relaciones Internacionales	8
Feminismo poscolonial.....	10
Precisiones sobre el Feminismo Islámico	12
Precisiones sobre el velo o hiyab.....	18
Régimen Iraní	22
El rol de los medios de comunicación en la conformación del imaginario social	24
Accountability social.....	24
Estrategia metodológica.....	27
Capítulo III	33
Comienza la revolución	35
Respuestas del gobierno iraní.....	36
Capítulo IV	37
Análisis del objeto de estudio	37
Observación cuantitativa de la información	37
Sección	37
Criterio de noticiabilidad.....	39
Fuentes	44
Capítulo V	51
Conclusiones	51
Capítulo VI.....	56
Bibliografía	56
Anexo 1.....	59

Capítulo I

Tema

Representaciones mediáticas sobre el feminismo islámico

Tema específico

Representación mediática de la situación de las mujeres en Irán luego del asesinato de Mahsa Amini en los periódicos El País y CNN en español en su versión digital

Preguntas de investigación

Principal

¿Cuál es el imaginario social que los periódicos de El País y CNN en su versión digital contribuyeron a construir a través de sus publicaciones digitales que fueron publicadas desde el 16 de septiembre al 31 de diciembre del 2022 acerca de la situación que viven las mujeres en Irán a partir del asesinato de Mahsa Amini?

Específicas

1. ¿Cuáles fueron los acontecimientos que se publicaron en los periódicos digitales de El País y CNN en español para describir el contexto social iraní luego del asesinato de Mahsa Amini durante el periodo que va desde el 16 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2022?
2. ¿Cuáles son las fuentes, los autores, las secciones, el tipo de información publicada sobre los acontecimientos ocurridos desde el 16 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2022 en Irán por los periódicos El País y CNN en español y de qué manera fue clasificada?
3. ¿Cómo perciben los periódicos El País y CNN en español el rol del feminismo islámico y de la mujer musulmana en los acontecimientos transcurridos en Irán durante el 16 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022?

Objetivo general

Describir cuál ha sido el imaginario social que los periódicos El País y CNN en español en sus versiones digitales proyectaron a través de sus publicaciones durante el 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2022, acerca de la situación de las mujeres musulmanas en Irán y el rol del feminismo islámico a partir del asesinato de Mahsa Amini.

Objetivos específicos

A partir de las noticias publicadas en el periodo que va desde el 16 de septiembre al 31 de diciembre del año 2022 en los periódicos digitales El País y CNN en español:

- Analizar cuáles son las situaciones, acciones y acontecimientos utilizados por los periódicos El País y CNN en español para hacer referencia a la situación de las mujeres iraníes luego del asesinato de Mahsa Amini

- Describir de qué manera la información publicada por los diarios El País y CNN en español durante los meses que van desde el 16 de septiembre hasta el 31 de diciembre del año 2022 sobre los acontecimientos transcurridos luego del asesinato de Amini en Irán fue clasificada.
- Analizar cómo perciben los periódicos El País y CNN en español al feminismo islámico y el rol de la mujer musulmana en los acontecimientos transcurridos en Irán luego de la muerte de Mahsa Amini.

Hipótesis

Luego del asesinato de Mahsa Amini y los acontecimientos que surgieron a raíz de este hecho, los periódicos El País y CNN en español proporcionaron la información desde una perspectiva occidental con tintes islamofóbicos por lo que transmiten a su audiencia un imaginario social distorsionado de la realidad de la cultura islámica en Irán y del trabajo del feminismo islámico.

Capítulo II

Introducción

La situación de las mujeres en el mundo islámico se ha convertido en uno de los temas claves para comprender la realidad social que viven las sociedades islámicas en la actualidad. El análisis de sus condiciones de vida nos permite ver la cultura, la legislación, la religión y la situación sobre el desarrollo de la vida en los países musulmanes en general y, comparándola desde nuestra experiencia occidental, se evidencia la creciente diferencia sobre estos aspectos que persiste entre nuestras sociedades.

El asesinato de la joven iraní, Mahsa Amini, el pasado 16 de septiembre generó protestas en toda la región y el mundo, pero principalmente en la región kurda de Irán (ya que Mahsa era de origen kurdo) y en Teherán, la capital del país y lugar del hecho. Este acontecimiento permitió la exposición de la labor de las mujeres musulmanas y tuvo importantes repercusiones a nivel internacional.

El trato del mundo islámico hacia la mujer, respaldado en su legislación, es de carácter conservador y tradicionalista. Las mujeres musulmanas deben cumplir con exigencias morales muy distintas a las que se ven en nuestra realidad occidental. Hay códigos de vestimenta, hay tutores que toman decisiones por ellas, hay trabajos que no pueden realizar y diversos tipos de restricciones y vulneraciones respaldadas generalmente bajo leyes islámicas que, como se verá en el desarrollo de esta investigación, de islam (religión) no tienen nada.

Es cierto que, desde una mirada occidental, región que actualmente vivencia el esplendor de un feminismo secularizado y un rol de la mujer que ha ganado a lo largo de la historia derechos que la equiparan al hombre, nos parece que las mujeres musulmanas están viviendo una dictadura religiosa y patriarcal. Lo cierto también es que las mujeres musulmanas despertaron hace tiempo y el Feminismo Islámico ya es una realidad en el mundo árabe-musulmán. Mujeres que se unen y comparten una cosmovisión musulmana diferente, creen en el Islam como un proyecto de liberación en su esencia.

Desde occidente, a través de la falta de información sobre la religión islámica, su cultura y labor en materia de lucha por nuevos derechos y sus fundamentos, se construye una perspectiva y análisis de las mujeres musulmanas basado en la síntesis sujeto-víctima. Analiza las acciones de las mujeres musulmanas a través de la lente de la victimización y, por lo tanto, cada decisión y acción tomada por parte de las mujeres musulmanas es interpretada como falsa conciencia (Sibai, 2016).

En palabras de Sirin Adlbi Sibai¹, todos los discursos que se generan sobre la situación de las mujeres musulmanas y su lucha, están insertos en el contexto de un sistema mundo moderno, colonial, capitalista, patriarcal, sexista, racista, blanco, militar, cristiano-céntrico y occidentalocéntrico. Esta visión occidental se construye a partir de la divulgación de los medios eurocéntricos y coloniales donde el mensaje es que las mujeres musulmanas no tienen agencia, son reprimidas y silenciadas (Sibai 2016).

La cuestión de las mujeres en el Islam ha sido producida y tratada históricamente desde una intrínseca relación con el poder y la colonización. La construcción del objeto colonial que denominó la mujer musulmana con hiyab será el eje estructural transversal a través del cual se lleva a cabo toda la colonización y dominación del Islam. En este sentido, la islamofobia, que redefino como un discurso colonial respecto al Islam y los musulmanes, asistirá después de la Segunda Guerra Mundial al surgimiento de las formas discursivas renovadas que la conforman y se prolongan hasta el día de hoy. La entiendo, por lo tanto, como una forma discursiva renovada a la que subyace una estructura de poder profunda del sistema-mundo moderno/colonial capitalista/patriarcal. La islamofobia, entonces, se fundamentará en los discursos coloniales desarrollistas, modernizadores, democratizadores, feministas liberales y, después del 11 de septiembre de 2001, en los discursos securitarios de la lucha contra la supuesta amenaza del llamado “terrorismo islámico” (Sibai 2016).

Siguiendo estas líneas, este trabajo de investigación busca describir cuál ha sido el imaginario social que los periódicos El País y CNN en español en sus versiones digitales proyectó a través de sus publicaciones durante el 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2022, acerca de la situación de las mujeres musulmanas en Irán y el rol del feminismo islámico a partir del asesinato de Mahsa Amini.

En este sentido, y a fin de abordar la otra cara del problema que se intenta definir en el presente trabajo, se debe considerar que si bien los medios de comunicación no ejercen el poder político ni tampoco son actores que intervienen en cuestiones de Derechos Humanos ni decisiones políticas en general, sí poseen interés en lo que refiere a influencia sobre el gobierno, diversos grupos de interés, partidos políticos, movimientos sociales y, por su puesto: sus lectores. Por esto, los periódicos son considerados como actores políticos, es decir, actores individuales o colectivos con capacidad de influir en el proceso de toma de decisiones del sistema político (Borrat: 1989).

En este sentido, Cueva Estrella (2006) clarifica tal situación en su tesis de Maestría al afirmar que —los medios de comunicación construyen a través de sus reportajes, boletines, informativos

¹ Sirin Adlbi Sibai es arabista y politóloga, es doctora en Estudios Internacionales Mediterráneos por la Universidad Autónoma de Madrid, es miembro del equipo docente del Internacional Summer School of Critical Islamic Thought de Granada y del equipo de investigación del TEIM-UAM (*fuentes, AKAL editorial*). Su obra, *La cárcel del feminismo* (2016) fue material imprescindible para esta investigación.

y espacios de opinión una percepción del tema en cuestión, que de todas formas influye sobre el imaginario de la sociedad civil.

Por todo lo mencionado, y a los fines de este trabajo, la interrelación de los temas de referencia se vuelve especial, ya que permite establecer una línea de investigación que propone explorar cuáles han sido las situaciones en las que los periódicos digitales seleccionados hacen referencia a la situación de la mujer en Irán con tendencias islamofóbicas, y través de ello, intentar describir cuál es el imaginario social que dichos medios digitales han proyectado a través de sus publicaciones.

Cabe resaltar, que estas líneas no tienen como propósito determinar la intencionalidad editorial o corporativa de las publicaciones ni ningún otro tipo de interés que motive los procesos periodísticos de los medios de comunicación, sino solo acotarse a describir lo ya mencionado de forma previa.

Marco teórico

Teoría Feminista en las Relaciones Internacionales

Para la realización de esta investigación utilizaremos como óptica para analizar el problema la Teoría Feminista de las Relaciones Internacionales, en particular acudiremos al Feminismo Poscolonial para lograr un análisis más certero.

La teoría Feminista en las Relaciones Internacionales forma parte de la etapa de la evolución histórica que podemos observar en la disciplina. En las últimas décadas, surgen cuestionamientos que replantean a las teorías tradicionales, así como también sus métodos, objetos de estudio y su utilidad en la esfera nacional e internacional.

Es inherente al cambio que se ha dado en el mundo en cuanto a las relaciones internacionales, el rol de los sujetos en la política que la teoría también vaya transformándose y aportando nuevas alternativas. Dentro de estas nuevas aproximaciones vemos teorías que rompen con los esquemas tradicionales y llegan para reestructurar el pensamiento académico. Entre ellas, la Teoría Crítica, la Teoría Constructivista, entre otras.

Por su parte, el movimiento feminista ha crecido exponencialmente a lo largo del último siglo, generando así nuevos espacios de pensamiento y de producción de conocimiento. Las teorías feministas como veremos, introducen el concepto de género como categoría relevante y como herramienta analítica para entender las relaciones de poder a nivel global. Uno de los objetivos de esta corriente teórica a grandes rasgos es desafiar los paradigmas realista y liberal predominantes dentro del estudio de las Relaciones Internacionales. Se sostiene que dichos paradigmas justifican y argumentan que un sistema internacional que opera a favor de sostener al hombre en una posición superior y ventajosa frente a la mujer en un status quo que le es desfavorecedor y opresivo. (Rodríguez, 2012)

El feminismo como teoría causa atención en principio, por la lucha que lleva a delante para tener un lugar propio dentro de la academia y también, porque enriquece la manera de entender y explicar al mundo en el que vivimos y actuamos a través de un esquema masculinizado usualmente asumido como normal.

Así, aportes importantes de Ann Tickner (1992); Christine Sylvester (2002); Cynthia Enloe (2004); Gillian Youngs (2004) y hasta el mismo Robert Keohane (1989), entre otros han suscrito en esta teoría importantes reflexiones y análisis empíricos que demuestran que nuevas formas de contemplar las relaciones de poder no hacen más que nutrir nuestras capacidades analíticas y comprender mejor el mundo en el que se desarrollan.

Aportes teóricos de la perspectiva feminista a las relaciones internacionales

La perspectiva feminista proporciona una forma distinta y alternativa de comprender y abordar las relaciones internacionales incorporando una evaluación del contexto social en el que se desarrollan los hechos para propiciar el mejoramiento de la condición humana sin privilegiar una realidad determinada.

A continuación, se detallarán algunas de sus características más relevantes:

1. Su principal objeto de investigación es la situación o experiencias de las mujeres en la sociedad y en el sistema internacional.

2. Considera a las mujeres como sujetos centrales del proceso de investigación.

3. Intenta ver el mundo desde el punto de vista de la mujer, por lo tanto, es una teoría crítica cuyo objetivo es producir un mundo mejor para las mujeres y, por consiguiente, para la humanidad.

4. Produce un cambio de paradigma al demostrar que el conocimiento que pensábamos universal y absoluto del mundo no es más que un conocimiento derivado de un segmento poderoso de la sociedad (el hombre). Este cambio afecta los conocimientos, símbolos y valores vigentes.

5. Permite renovar la teoría de las relaciones internacionales, proporcionándole nuevos objetos de estudio, modificando la agenda, proponiendo nuevas interpretaciones y mostrando alternativas diferentes.

6. Amplía y enriquece la forma de hacer política, revitaliza conceptos como los de la ciudadanía, los derechos humanos, la relación entre estados y la relación de los estados con los organismos internacionales.

7. Es una teoría que se puede combinar con otras teorías de las relaciones internacionales como la sistémica, la idealista, el constitucionalismo, el institucionalismo, entre otras, de forma tal que complementa y enriquece los métodos de análisis ya conocidos.

Para concluir, dentro de la teoría feminista existen diversas corrientes que se adaptan al contexto socio-político en el que se desarrollan y también bajo que premisas fundamentan sus postulados. Feminismo radical, feminismo marxista, feminismo empirista, feminismo posmoderno, entre otros.

En lo que concierne a este trabajo, la investigación será desarrollada a partir de la óptica del feminismo poscolonial.

Feminismo poscolonial

El feminismo poscolonial es una rama que surge, como menciona su nombre, inmediatamente al periodo poscolonial².

Para comprender el enfoque de esta teoría, es necesario entender el concepto de la *colonialidad*. Sirin Adlbi Sibai explica que la *colonialidad* se concibe como múltiples aparatos de poder variados y variables, que funcionan en múltiples niveles diferentes y que se hayan interconectados entre sí, retroalimentándose mutuamente, pero sin determinaciones últimas necesarias de un nivel sobre otro. Es decir, que no hay superestructuras que *a priori* determinen las infraestructuras, ni viceversa; sino que son relaciones de determinación mutua que varían en relación a cada contexto socio/político o histórico concreto (Sibai 2016).

¿Por qué surge luego del periodo poscolonial y no en el mismo? Porque cuando hablamos del periodo poscolonial en general, aquellas sociedades que lograron liberarse administrativamente de otra nación, siguen sosteniendo prácticas sociales, culturales, económicas, epistemológicas que vienen de la reciente colonialidad. Es por eso que hablamos de un pensamiento decolonial. Entonces, el feminismo poscolonial invita adentrarse a lo propio, a lo identitario para poder comprender y resolver los problemas que se le presentan.

En este sentido, el pensamiento decolonial preconiza que la existencia de macrocolonialidades (como las colonialidades/estructuras de poder a nivel macropolítico, dentro del sistema global del régimen de relaciones internacionales) se imbrica con la existencia de microcolonialidades (a nivel micropolítica como la construcción de las subjetividades de los sujetos). En este sentido, el pensamiento poscolonial lleva a pensar que la decolonialidad ha de darse en los diferentes niveles en simultáneo, puesto que, como sostiene Sibai, no es posible concebir una revolución a nivel macropolítico si los sujetos llevan insertos en su lenguaje, en su forma de identificarse, de

² Cuando hablamos del mundo poscolonial, nos ubicamos históricamente con un inicio de la Era Poscolonial en 1947 con la descolonización de África y Asia, una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, cuando se quebrantan los principales fundamentos geopolíticos colonialistas establecidos por Europa desde el siglo XVI. También, es un periodo marcado por el surgimiento de los nacionalismos latinoamericanos, africanos y asiáticos, así como también la importancia de estos en las zonas de influencia definidas durante la Guerra Fría.

vivir, de desear y de observar la realidad, dispositivos microcoloniales que configuran sus realidades. (Sibai, 2016)

Encontramos, además, una distinción de distintos tipos de colonialidad para poder entender aún más cuales son los aspectos en los cuales encontramos su existencia. Walter Mingolo (1996) distingue tres tipos de colonialidad, las cuales están interrelacionadas: colonialidad de poder, del ser y del saber:

- La *colonialidad del poder* se refiere a la interrelación entre formas modernas de explotación y dominación.
- La *colonialidad del saber* tiene que ver con el rol de la epistemología y las tareas generales de la producción del conocimiento en la reproducción de regímenes de pensamiento coloniales
- Y la *colonialidad del ser* hace referencia entonces, a la experiencia vivida de la colonización y su impacto en el lenguaje.

La colonialidad es distinta al concepto de colonización, que implica una relación política, económica y administrativa mediante la cual la soberanía de un pueblo reside en otro pueblo o nación. La colonialidad trasciende la historia, es el aparato de poder que se genera en el periodo colonial y se refiere a la forma en el que el trabajo, el conocimiento, la autoridad y las relaciones intersubjetivas se articulan entre sí. (Sibai, 2016)

La colonialidad es, por lo tanto, un aparato de poder que se refiere a como las jerarquías globales (laborales, epistémicas, lingüísticas, etnos-raciales, sexuales, culturales, etc.) se imbrican entre si y se articulan en torno al mercado capitalista global, a la idea de raza y al sistema de sexo-genero. (Sibai, 2016)

El feminismo poscolonial surge entonces, a partir del pensamiento decolonial, el cual implica hacer el ejercicio de volver hacia las raíces propias de la producción de conocimiento sin estar influenciado por elementos coloniales en el proceso.

Algunos ejemplos de este feminismo pueden ser el Black Feminism, el feminismo oriental, feminismo africano o mismo el feminismo islámico que en nuestro caso, es el tema de estudio.

El punto de partida de este tipo de enfoque feminista sostiene que el mundo contemporáneo no se puede entender sin tomar en cuenta la historia colonial. (Rodriguez, 2012)

Desde esta óptica, los teóricos postcoloniales hacen hincapié en que existen mecanismos de dominación más allá de las dimensiones políticas y económicas. Se les presta atención a discursos que reafirmar las relaciones desiguales por medio de mecanismos como la representación del otro, visto como “no civilizado”, “no democrático” o “no racional” entre otras características. (Sibai, 2016)

Una característica que es importante destacar, es que el pensamiento postcolonial se ocupa de dar voz a grupos sociales marginados y tradicionalmente silenciados, grupos subalternos en cuanto a sus aportaciones a la historia y el desarrollo de la nación en la que se conforman.

Precisiones sobre el Feminismo Islámico

Cuando hablamos de Feminismo Islámico, nos referimos a un movimiento que busca la igualdad de derechos entre hombres y mujeres a través de la religión musulmana. Valentine Moghadam (2005), lo define como:

Un movimiento reformista centrado en el Corán, realizado por mujeres musulmanas dotadas del conocimiento lingüístico y teórico necesario para desafiar las interpretaciones sobre la situación de las mujeres, al mismo tiempo como refutación de los estereotipos occidentales y de la ortodoxia islamista (...) Su argumento alternativo es que el Islam ha sido interpretado a lo largo de los siglos (y especialmente en tiempos recientes) de un modo patriarcal y a menudo misógino que la llamada ley islámica o sharia³ ha sido mal comprendida y mal aplicada, y que tanto el espíritu como la letra del Corán han sido distorsionados.

Es un feminismo que tiene mucha fuerza en el campo académico/teológico, ya que deriva todos sus argumentos a partir del estudio de las fuentes religiosas y a partir de ello, generan nuevas interpretaciones que ponen en jaque la tradicional comprensión patriarcal del rol de la mujer y del hombre en las sociedades musulmanas.

El feminismo islámico surge, como un movimiento reformista basado en el Corán y centrado en dos ejes. Por un lado, propone un ejercicio de deconstrucción a través de la exégesis y la hermenéutica de los textos sagrados y doctrinarios en pos de la justicia de género y a favor del sentido original de las revelaciones (Valcarcel 2014). En relación a esto, Margot Badran (2006), sostiene que los conceptos centrales de este movimiento son, precisamente, la equidad de género y la justicia social:

El Islam es la única de las tres religiones del Libro, que ha incluido la idea fundamental de igualdad entre hombres y mujeres (ambos considerados humanos o Insan) y esto incluye los derechos de la mujer y la justicia social. Es un mensaje que ha sido pervertido (...) no deja de ser paradójico que la única religión que ha registrado el reconocimiento de la igualdad de sexos es actualmente considerada la más machista de todas. Los machos musulmanes, a un nivel social o familiar y los oponentes del Islam tienen un

³ El derecho islámico se denomina "Sharía", término que representa un camino a transitar, y donde se establece derechos y obligaciones del creyente. Los principios emanados de estos derechos y obligaciones proceden en primera instancia de dos fuentes principales: El Sagrado Corán, libro sagrado de los musulmanes y la Tradición Profética, que son hechos concernientes a la vida del Profeta Muhammad.

interés común: perpetuar, por diferentes razones, tal ficción patriarcal del Islam (Badran, 2006:50).

Por otro lado, promueve el fin de los estereotipos asociados al Islam en general y a la mujer musulmana en particular para así facilitar el descubrimiento, agencia y empoderamiento de las mujeres musulmanas en torno a su identidad, tanto dentro como fuera de las comunidades y sociedades islámicas (Varcárcel & Fuente, 2014).

El feminismo en el Islam se ha convertido en los últimos tiempos en un foco de interés para los diversos feminismos y para el mundo académico en general. Al mismo tiempo, sigue siendo un motivo de confusión y desacuerdo, así como de una considerable ignorancia tanto dentro como fuera de la comunidad islámica de Oriente y Occidente. Por mucho tiempo, gran parte de los occidentales consideraba que <feminismo> e <Islam> eran un oxímoron ya que se ignoraba por completo el lugar que obtuvo y ocupa actualmente el feminismo en esta cultura (Sibai, 2016).

En Oriente – contemplando este término para las sociedades islámicas y otras sociedades de África y Asia- la mayoría de los musulmanes define el feminismo producido por las mujeres como anatema. Para quienes se oponen al tema, el feminismo es servidor de los ataques occidentales hacia su cultura y constituye una blasfemia contra la religión (Sibai, 2016).

Por su parte, muchos occidentales han usado el discurso de la <opresión de la mujer musulmana> como constante en el discurso orientalista, mostrando una falsa preocupación por su situación con el fin de justificar incursiones coloniales y neocoloniales sobre las sociedades musulmanas o simplemente para llevar a cabo una demostración de arrogante superioridad (Sibai 2016).

Cuando musulmanes reaccionarios, ya sea de Oriente o de Occidente, apoyan versiones patriarcales represivas del Islam para conservar su control sobre las mujeres y perpetuar el orden jerárquico convencional – y con ello su propio poder y estatus de privilegio- generalmente consolidan los estereotipos occidentales. Así, observamos que los occidentales atacan a los musulmanes subestimando la posibilidad de que puedan crear un feminismo propio, y con ello denigran al Islam como intrínsecamente injusto en temas de género, mientras que muchos musulmanes (que entran en su juego) atacan a Occidente por endosar el feminismo a sus desafortunadas correligionarias, desacreditando así de forma gratuita el feminismo de las mujeres musulmanas. (Badran, 2009).

Y es en este contexto donde el feminismo islámico ocurre y transcurre y, con perseverancia, ha logrado fortalecerse e incrementar sus adeptos.

El término Feminismo Islámico comenzó a hacerse visible en la década de 1990 en diversos lugares del mundo. Las investigadoras iraníes Afsaneh Najmabadi y Ziba Mir-Hosseini explicaron el auge y empleo del término feminismo islámico en Irán por parte de algunas mujeres, y también

hombres, que escribían en la revista femenina con sede en Teheran *Zanan*, fundada por Shahla Sherkat en 1992 (Najmabadi, 1998).

Algunas mujeres musulmanas describen como feminismo islámico la articulación y la defensa de una equidad de género y una justicia social ordenada por el Corán. Otras, sin embargo, no llaman a esto feminismo islámico, describiéndolo como una relectura del Corán y de otros libros sagrados centrada en la mujer por parte del <activismo académico> (Badran, 2009).

El feminismo islámico es un fenómeno global, no es un producto de Oriente o de Occidente. Este movimiento está siendo desarrollado por mujeres musulmanas tanto de las comunidades mayoritarias y minoritarias de Asia y de África, como de las comunidades de inmigrantes y de conversos de Occidente. A demás, está circulando con una frecuencia cada vez mayor en el ciberespacio. (Badran, 2009).

Este movimiento trasciende y erradica los viejos binarios. Estos incluyen la polaridad entre religioso y secular y entre Oriente y Occidente.

Ser mujer, ser musulmana

Cuando se habla de la mujer en el Islam, existen dos discursos opuestos y predominantes. Valcarcel y De La Fuente (2014), nombran estos discursos bajo los conceptos de *idealización de la desigualdad* y de *demonización*. El primero, sostiene que el Corán elevó la posición de la mujer desde una condición de objeto en la sociedad árabe preislámica a un estado de total igualdad y reconocimiento de sus derechos. Esto – en parte – es cierto, la revelación coránica rompe los esquemas sociales y mentales de las sociedades tribales árabes de la época con respecto al papel de la mujer: le reconoció equidad sociológica y la nombro de manera específica en los textos sagrados, le reconoce el derecho al divorcio, a trabajar, tener y disfrutar de su dinero, a opinar y participar en el gobierno de la comunicad, a la manutención de sus hijos en caso de divorcio y a la sexualidad activa, entre otros. (Varcancel & Fuente, 2014)

De acuerdo a este discurso, el feminismo es algo totalmente ajeno al Islam y no solo eso, sino que resulta nocivo para la práctica islámica. La crítica que se le hace a esta postura, es que no explica entonces, porqué las mujeres en los países islámicos viven una situación tan distinta a la ideal que plantea el Corán, ni tampoco aporta soluciones a los distintos problemas de desigualdad y violencia que sufren las mujeres musulmanas hoy en día (Varcancel & Fuente, 2014).

Por otro lado, podemos encontrar el discurso occidental de *demonización* que sostiene que el Islam es el culpable de la opresión de la mujer y que la única manera de terminar con eso, es abandonando la religión. Desde esta postura, promovida con mayor entusiasmo después del 9-11, considera a la religión como un obstáculo en el acceso de las mujeres al goce y ejercicio de

sus derechos. Es decir que, para esta corriente, solo un feminismo secular, es capaz de brindar las herramientas necesarias para su liberación y empoderamiento. (Varcarcel & Fuente, 2014)

Esta manera de ver a la mujer en el Islam, omite la importancia que puede tener la religión para una mujer musulmana, en tanto como parte elemental de su identidad particular, y como sería posible que dicha mujer abandone su identidad, sin ser forzada a ello (lo que implica ejercer cierto grado de violencia), así como tampoco brinda soluciones para aquellas mujeres que no se sienten identificadas bajo una óptica feminista eurocéntrica-occidental.

El problema en ambas posturas, es que ninguna de las dos considera a las mujeres musulmanas como personas capaces de elaborar un discurso de emancipación por sí mismas, en tanto sujetas de enunciación de sus propias identidades (Varcarcel & Fuente, 2014). Por esto es tan importante considerar al feminismo islámico como algo propio de estas mujeres y no como una derivación del modelo occidental.

Entonces, dejando de lado ambas posturas y centrándonos propiamente en lo que significa el trabajo académico que realizan las feministas islámicas, a continuación, se describirá de qué manera se está constituyendo el discurso feminista islámico.

La creación de un discurso

El feminismo islámico argumenta que el Corán afirma el principio de igualdad de todos los seres humanos y que la práctica de la igualdad entre mujeres y hombres ha sido obstaculizada o socavada por ideas (ideología) y prácticas patriarcales. La propia jurisprudencia islámica (fiqh), consolidada en su forma clásica durante el siglo XIX, está profundamente saturada de ideas y comportamientos cotidianos patriarcales. Es esta modulación patriarcal de la jurisprudencia la que ha alimentado distintas formulaciones contemporáneas de la sharía. El Hadith – considerado, aunque no siempre auténtico, conjunto de refranes y hechos del profeta Mahoma – también se ha empleado frecuentemente para apuntalar ideas y prácticas patriarcales. En ocasiones, los hadices tienen un origen y fiabilidad cuestionables, otras veces se usan fuera de contexto con consecuencias negativas para las mujeres. Por ello, una prioridad del feminismo islámico es acudir directamente al texto islámico fundamental, el Corán. (Badran, 2009)

Sin embargo, mientras algunas mujeres centran su atención en la interpretación del Corán (Amina Wadud, Riffat Hassan y Fatima Naseef)⁴, otras analizan formulaciones de las leyes refrendadas por la *sharí*a (Aziza al-Hibri, Shaheen Sardar Ali)⁵ y otras reexaminan el Hadith (Fatima Mernissi, Hidayet Tuksal)⁶ (Badran, 2012).

⁴ Wadud, *Qur'an and Woman*; de Riffat Hassan, *Equal before Allah? Woman-Man Equality in the Islamic Tradition*; Fatima Nassef, *Women in Islam: A Discourse in Rights and Obligations*

⁵ Aziza al-Hibri, *Islamic Law and Muslim Women in America*; Shaheen Sardar Ali, *Gender and Human Rights in Islam and International Law: Equal before Allah, Unequal before Man?*

⁶ Mernissi, *Women and Islam*; Hidayet Sefkatli Tuksal, *Rasgos de discurso misógino en la tradición islámica*.

Las metodologías básicas del feminismo islámico son las metodológicas islámicas clásicas de la *Ijtihad* y la *tasfir* (interpretación del Corán). Junto a ellas se emplean herramientas tomadas de la lingüística, la historia, la crítica literaria, la sociología, la antropología, etc. En sus enfoques del Corán, las mujeres aportan a su lectura sus propias experiencias y cuestiones en cuanto a mujeres. Destacan que la interpretación clásica, y mucho más la postclásica, están basadas en experiencias masculinas, en cuestiones centradas en lo masculino y en la influencia general de las sociedades patriarcales en las que viven. (Badran, 2009)

La hermenéutica feminista del Corán

Históricamente, las mujeres han sido las grandes transmisoras de la fe y las encargadas de mantener vivas muchas tradiciones espirituales (Valcarcel 2014). Pese a ello, nunca a las mujeres se les ha reconocido su papel ni se les han otorgado puestos de responsabilidad en la jerarquía religiosa (Tamayo, 2011).

Gracias al acceso a la educación, la consecución del sufragio femenino y el logro de otros derechos civiles, en las últimas décadas se han logrado una serie de cambios sociales que progresivamente han ido penetrando en el campo religioso. En consecuencia, las mujeres musulmanas desarrollan una tercera vía, en pos de deconstruir las narrativas que las oprimen simbólicamente, política y físicamente (Valcarcel & Fuente, 2014)

Los ejercicios de la hermenéutica feminista del Corán nacen con la intención de rescatar el rol, las voces y las experiencias de las mujeres musulmanas como sujetas espirituales, las cuales se han perdido en el androcentrismo religioso; reivindicando así – nos dice Riffat Hassan – el sentido original de la revelación. “El Islam intentó liberarlas, y el Corán, si está correctamente interpretado es un documento muy humano: pero la intención del Corán fue desviada debido a la existencia de todas las tradiciones heredadas y por el hecho de que los musulmanes no saben reconocer ni siquiera lo que es islámico de lo que es preislámico” (Riffat, 1989)

El rol de la religión – en tanto poder fáctico y discursivo – tiene una innegable influencia en la opresión histórica de las mujeres y, como sostiene Riffat Hassan, es que en todas las causas más evidentes (sociológicas, históricas, económicas) del débil estatuto (*status*) de las mujeres existe una causa que tiene sus raíces teológicas. (Riffat, 1989)

Por esta razón, incluir la perspectiva de género en el análisis teológico permitiría cuestionar el carácter patriarcal y androcéntrico de las creencias y teorías religiosas (Tamayo, 2011). En este sentido, la teóloga feminista Elizabeth Schüssler afirma que mientras las mujeres sigan sufriendo la injusticia y la deshumanización que se derivan del patriarcado social y religioso, una teología feminista no puede ser sino teología crítica. Ha de expresar teológicamente la alienación, la rabia, el dolor y la deshumanización a que está sujeta la mujer en una religión patriarcal (Schüssler, 1984)

La hermenéutica del Corán con perspectiva de género implica el desarrollo de una teología y una práctica crítica de la liberación que no se basa en las especificidades de la mujer como tal, sino en sus experiencias históricas de sufrimiento, de opresión psíquica y sexual, de infantilización e insignificancia estructural derivadas del sexismo imperante en la estructura religiosa del Islam y sus sociedades.

Esta hermenéutica feminista se propone recuperar y poner en primer plano una serie de principios éticos y cosmológicos del Islam como son:

- El **Tawhid** significa la unidad de toda la creación en términos de complementariedad en contraposición a la jerarquización de las criaturas en base a sus cualidades o atributos.
- **Adl** o Justicia: como concepto cosmológico y ético basado en un equilibrio entre los atributos complementarios.
- **Taqwa**: este concepto es entendido como la piedad o la conciencia de Dios que, según el Corán, es el único principio que distingue a unos seres de otros.
- **Califato** es la responsabilidad individual frente a Alá y la creación. Las personas son Califas de Alá en la tierra, es decir son sus representantes, vicegerentes y responsables por el devenir de la creación. Su labor es desarrollarse en plenitud a nivel espiritual e intelectual a fin de contribuir al mejoramiento de la *umma* o comunidad musulmana.
- **Wilayato** significa colaboración mutua. El Corán dice que los hombres y mujeres son protectores y cómplices uno del otro.
- **Shura** o consenso. El Corán sostiene que los creyentes hombres y mujeres son los que consultan entre sí para adoptar decisiones por consenso, lo que excluye la obediencia de la mujer al hombre.

En el Corán hay muchos versículos (*ayat*) que declaran la igualdad hombre-mujer. El *aya* 13 de la *sura* 49 (*al-Hujarat*) dice: Oh humanos!, ciertamente os creamos de un hombre y una mujer y hemos hecho de vosotros pueblos y tribus para que os conozcáis. Por cierto, que, el más honrado de vosotros ante Dios es el más timorato [aquel que practique más la *taqwa*⁷].

Las hermenéuticas feministas han abordado el tema de tres maneras:

1. Reinterpretando los versículos del Corán para corregir historias falsas que circulan de forma generalizada como las versiones de la creación y de los sucesos en el Jardín del Edén que han reforzado las reivindicaciones de superioridad masculina;
2. Citando versículos que enuncian de forma inequívoca la igualdad de mujeres y hombres;

⁷ Firme creencia en la Omnipresencia, en ocasiones traducida también como *piedad*.

3. De-construyendo los versículos que prestan atención a la diferencia entre hombre y mujer, y que por lo general se han interpretado de forma que se justifique la dominación masculina.

Como ejemplo de nueva interpretación coránica podemos fijarnos en la *sura 4 (al-Nisa'í)*, *aya 34*. Aunque fundamentalmente iguales, los humanos han sido creados biológicamente distintos para poder perpetuar la especie. Solo en contextos y circunstancias particulares los hombres y las mujeres asumen papeles y funciones particulares. Solo las mujeres pueden dar a luz y amamantar, y por ello, en esta circunstancia particular, el Corán impone al marido la obligación de aportar apoyo material, como se indica 4:43: *Los hombres tienen autoridad sobre (qawwamuna 'ala) las mujeres en virtud de la preferencia que Alá ha dado a unos más que a otros (bima faddala) y de los bienes que consumen*. Wadud, Hassan, al-Hibri, Naseef y otras demostraron que *qawwamuna 'ala* transmite la noción de mantener económicamente y que el término se emplea de forma prescriptiva para indicar que los hombres deben mantener económicamente a las mujeres durante la época de la crianza de los hijos. Esto no significa necesariamente que las mujeres no puedan mantenerse a sí mismas en tales circunstancias. El término *qawwamuna 'ala* no es una afirmación incondicional de autoridad y superioridad masculina sobre las mujeres en todo momento, como han defendido las interpretaciones masculinas tradicionales. (Badran, 2012)

El feminismo islámico ha ayudado a estas mujeres a desentrañar las costumbres y la religión musulmana. Les ha otorgado medios islámicos para entender la equidad de género, las oportunidades sociales y su propio potencial. (Badran, 2012)

Precisiones sobre el velo o hiyab

El velo como elemento social, cultural, religioso e identitario

Según la RAE, se entiende por símbolo "*todo elemento u objeto material que por convención o asociación se considera representativo en una entidad, de una idea, de una cierta condición, etc.*"⁸ En tanto en cuanto el uso de las diferentes clases de velo o pañuelo islámico supone una manifestación externa de la libertad de creencias de las creyentes que lo portan en los distintos ámbitos en los que se proyecta su vida pública, el mismo posee un rico valor simbólico que se lo asocia con el Islam. Tanto desde una perspectiva subjetiva e interna como desde una perspectiva objetiva y externa, dicho símbolo religioso se comporta pues, como un medio de identificación para la mujer o como un vehículo de esta para mostrar a otros sus convicciones e identidad religiosas. (Llanos, 2015)

⁸ Consultado en página oficial de la RAE <https://dle.rae.es/s%C3%ADmbolo>

Los orígenes del velo como símbolo religioso

«Todo varón que ora o profetiza velada la cabeza, deshonra su cabeza. Y toda mujer que ora o profetiza descubierta la cabeza, deshonra su cabeza, es como si se rapara. Si una mujer no se cubre, que se rape. Y si es indecoroso para una mujer cortarse el pelo o raparse, que se vele».

Este fragmento pertenece a la Primera Carta de S. Pablo a los Corintios (11,3-15) que data sobre el año 57 después de Cristo, y que nos sirve a modo de ejemplo para desvirtualizar la asociación entre pañuelo y cultura árabe. (Llanos, 2015)

El uso del hiyab varía según la época y la cultura social sobre la que lo situemos, pero a lo largo de esta investigación descubrimos que no es un símbolo exclusivamente islámico.

Su práctica ha sido generalizada en la totalidad del Mediterráneo hasta tiempos muy recientes por razones muy similares a las esgrimidas por los musulmanes. Aunque la historia de la Arabia Preislámica no se conoce con detalle, parece que, aunque las mujeres de la península arábiga y del pueblo árabe antes del surgimiento del Islam en torno al año 630, ya se velaban los cabellos, su situación era muy diferente a la actual: gozaban de una posición social fuerte y de derechos como la posibilidad de repudiar a sus maridos sin que estos tuvieran un privilegio análogo. En esta época el pañuelo era signo de respetabilidad, y cumplía dos funciones principales: 1) Actuaba como protección frente a los vientos del desierto, y 2) Protegía a las mujeres fértiles en caso de ser asaltadas por otras tribus. Sin embargo, a medida que avanzamos en la historia y llegamos a la época de Mahoma los derechos de las mujeres islámicas retroceden. El islam, al menos en teoría, trata de paliar esta situación, incrementándolos, pero siempre en el marco de una sociedad patriarcal. Es la llegada de la Revolución Islámica en los países árabes la que lleva consigo una revitalización del uso del hiyab, intensificándose este a lo largo del siglo XXI por parte de las musulmanas que residen en países occidentales. (Llanos, 2015)

Fuentes del derecho Islámico sobre el hiyab

El término hiyab traducido del árabe puede entenderse como “pudor”, “protección”, “ocultar a la vista”, “cortina”, expresiones que tienen como fuente la Sharia o Derecho Islámico originario que, a su vez, se construyen a partir de los textos sagrados del Corán y la Sunna, fuentes principales por excelencia⁹. Mientras que, en la Sunna, se recopilan los dichos y hechos del profeta Mahoma

⁹ Si bien el Corán es considerado como la fuente originaria de la Shari'a, no es de por sí un Código Jurídico ya que en primer lugar, las suras y las aleyas carecen de lógica sistemática interna al no estar organizadas en áreas temáticas. Por otro lado, el número de versículos coránicos es inferior al que debería existir en un Código Jurídico propiamente dicho y además, el Corán no contiene principios o instituciones básicos del Derecho Islámico. Por último, hay que considerar que los jueces islámicos en lugar de aplicar normas que contiene el Corán, que en realidad son redactadas a modo de recomendación, acuden a los criterios interpretativos que construyen las principales tradiciones ideológicas islámicas.

(Brasa, 1981) transmitidos de forma oral por sus discípulos o sahíbes a los tabíes o destinatarios de la voluntad divina, es en el Corán, libro sagrado que recoge los mandatos que fueron revelados por Alá a su Profeta Mahoma, donde aparece la primera referencia al hiyab, (véase Corán 33, 5310). En este pasaje, el hiyab se identifica con una cortina acorde con una realidad tridimensional (Mernissi, 1987) que podemos agrupar en dos realidades: la física y la abstracta. Dentro de la física nos encontramos con las dos primeras dimensiones tridimensionales: Por un lado, la dimensión visual, simbolizada a través de la cortina que utilizó el Profeta Mahoma para evitar las miradas de uno de sus discípulos que conversaba con él delante de su habitación nupcial una vez concluida la celebración de la boda del Profeta con su prima Zaynab. Y por otro, la cortina como dimensión espacial, que simboliza el espacio fronterizo entre la habitación donde se encontraba el invitado y el dormitorio nupcial; o si se quiere, entre la vida privada y la vida pública. Ambas dimensiones representan el mundo físico, al que tenemos acceso a través de los sentidos, pero existe también un mundo abstracto, ajeno al sensorial, representado por una tercera dimensión ética que relaciona el dormitorio donde aguardaba la esposa del profeta, con el espacio cubierto por el hiyab como representación del espacio oculto o prohibido (Álvarez, 2011). Este versículo se refiere sólo a las relaciones de los creyentes con las mujeres del Profeta, pero en ningún momento se desprende del mismo la obligatoriedad de cubrirse la cabeza, ni un sentido discriminatorio hacia la mujer (Espino, 2013), más si cabe no se alude a prenda de vestir alguna, sino a la cortina que separa la esfera pública de la privada. El segundo de los mandatos de la Shari'a que nos interesa destacar está contemplado en la aleya 59 del sura 33 del Corán que cita: « *¡Profeta! Di a tus esposas, a tus hijas y a las mujeres de los creyentes que se cubran con el manto. Es lo mejor para que se las distinga y no sean molestadas. Alá es indulgente, misericordioso*». Este versículo tampoco hace mención expresa al hiyab, sino al pañuelo o manto que era utilizado en el imperio Bizantino con la aparición del Islam revelado a Mahoma, como un símbolo de respetabilidad con cariz religioso que reflejaba la clase social alta de la mujer musulmana. A mediados del siglo pasado, las mujeres musulmanas que vivían en Estados de influencia musulmana y habían adquirido un cierto nivel de formación intelectual, eran libres para cubrir sus cabellos. Sin embargo, la historia no había cambiado para las creyentes musulmanas que residían en zonas rurales y que continuaban con la idea del hiyab como símbolo de dignidad que reflejaba su condición de mujer no sometida a los hombres, distinguiéndose así de las esclavas o prostitutas. Así las cosas, la lectura del libro sagrado del Islam, nos permite esclarecer que el origen que condiciona a las mujeres islámicas a usar este tipo de vestimentas en los distintos espacios de la esfera pública no es divino, sino que proviene de interpretaciones políticas del Corán por parte de las Escuelas Jurídicas islamistas, Sunitas y Chiitas, así como los escolares pertenecientes a las nuevas corrientes interpretativas de la Shari'a. Son estas interpretaciones intencionadas, por tanto, las que constituyen una discriminación para la mujer musulmana, no el Corán (Llanos, 2015).

Tipos de velo islámico

El término pañuelo islámico o hiyab se ha utilizado habitualmente para hablar sobre el velo de las mujeres musulmanas. Sin embargo, esta acepción es errónea o cuanto menos imprecisa, pues su significado se adapta más bien al Código de Conducta Indumentaria que a primera vista aparecen en algunos mandatos de la revelación divina, conformado por un conjunto distinto de prendas que varía según el lugar geográfico del Estado musulmán en que la mujer islámica se encuentre (Llanos, 2015).

Para comenzar a distinguir los tipos de velos, tenemos dos grandes categorías: el velo islámico integral y el velo islámico menos restrictivo, que deja al descubierto el rostro y no impide la comunicación. El velo integral corresponde a una imposición de carácter político y origen discriminatorio ya que obliga a las mujeres islámicas a cubrir completamente su rostro y cuerpo con el fin de desdibujar su fisonomía (Espino, 2013). El segundo tipo tiene un carácter religioso con un origen histórico ya que se usaba como protección contra la hostilidad climática del desierto y para distinguir a las creyentes musulmanas de las esclavas y prostitutas que poblaban las ciudades del oasis árabe en la península Arábiga preislámica. (Llanos, 2015)

La investigadora Eva Llanos diseñó en su trabajo de investigación¹⁰ un orden de menor a mayor en cuanto a ocultación y restricción de esta práctica, para explicar las distintas clases de velos.

Shayla: Es la prenda islámica más abierta de las que vamos a comparar. Se trata de un pañuelo rectangular que rodea la cabeza y cubre los hombros. De gran parecido con el Hiyab, se puede llevar de diferentes formas, aunque una de las más comunes es cubriendo la cabeza y por encima del cuello.

Hiyab: Es el pañuelo islámico de uso generalizado en el mundo musulmán. Aunque como hemos visto, el hiyab ha de ser considerado como el Código de Conducta Indumentaria femenina islámica, en sentido estricto se usa para designar una prenda específica moderna llamada también velo islámico. Cubre la cabeza y el cuello, pero deja visible el rostro.

Al-Amira: Es una prenda constituida por dos piezas, una especie de gorro ajustado que cubre completamente el pelo y la cabeza, y la otra una especie de «foulard» largo y rectangular que cae sobre los hombros escondiendo el cuello, pero dejando el rostro al descubierto. Normalmente son de colores, puede ser de algodón, poliéster o licra y su uso está muy popularizado entre las mujeres del Golfo pérsico.

Khimar: El Khimar es la vestimenta intermedia entre las prendas menos restrictivas que estamos viendo y el velo islámico integral, pues al igual que las anteriores no cubre el óvalo de la cara, sin embargo, esta ya sí cubre el cuerpo de la mujer, desdibujando sus formas, con un largo como mínimo hasta la cintura, pero pudiendo llegar hasta la rodilla.

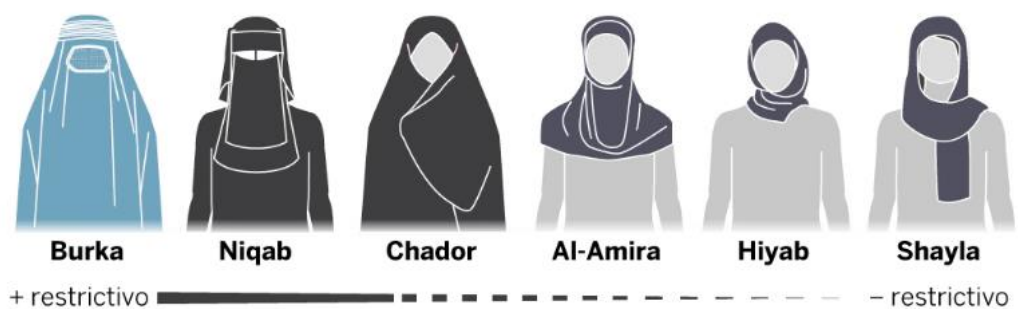
10

Chador: es un tipo de velo muy cerrado formado por una única pieza de tela semicircular que se coloca sobre la cabeza permitiendo ver el óvalo de la cara y difuminando el cuerpo de la mujer. Es la vestimenta tradicional de las mujeres en Irán.

Niqab: es otro tipo de velo islámico integral, pero a diferencia del burka que a continuación veremos, permite ver los ojos de la mujer. Este tipo de velo es propio de los países árabes del golfo pérsico y se localiza en lugares tan diversos como África, Asia occidental o el continente indio. Su uso se extendió bajo la influencia del islam wahabita, sobre todo en las ciudades.

Burka: es uno de los tipos de velo islámico de carácter integral. Cubre completamente tanto el rostro como el cuerpo hasta la altura de los pies impidiendo la visión completa, pues el enmallado que presenta la tela a la altura de los ojos limita la visión lateral de la mujer que lo porta además de ejercer una fuerte presión sobre su cabeza. La introducción de esta prenda a principios del siglo XX en Afganistán durante el mandato de Habibullah (1901-1919) para proteger a las mujeres que componían su numeroso harén de la mirada de los hombres, propició la extensión de su uso en los años posteriores. Si bien continuó siendo una prenda de clases acomodadas, fue posteriormente durante el mandato de los talibanes cuando el uso del burka fue impuesto obligatoriamente a todas las mujeres en Afganistán.

Tipos de velo islámico



EL PAÍS

Régimen Iraní

Irán es un país con 80 millones de habitantes, es potencia energética ya que posee la cuarta reserva más grande de petróleo y la primera reserva de gas. A demás, dada su posición geográfica, domina la puerta de acceso al golfo pérsico (Estrecho de Ormuz) lugar de entrada y salida de los grandes petroleros que alimentan las necesidades energéticas de gran parte de los Estados del mundo. Por lo tanto, las reacciones internacionales a las decisiones de Irán suelen ser moderadas ya que este país cuenta con la posibilidad de cerrar las puertas del petróleo al mundo como lo hizo durante la guerra con Irak.

Irán es un país musulmán, pero no árabe. El idioma oficial es el Farsi y al ser mayoritario genera un distanciamiento [étnico con los países árabes fronterizos. Este distanciamiento también es causa de la histórica división de los musulmanes en sunitas y chiitas. Desde la muerte de Mahoma, el islam se divide en dos grupos: Irán lidera la corriente chiita y se opone a Arabia Saudita que lidera a los sunitas. Este histórico enfrentamiento se evidencia también en sus aliados en las relaciones internacionales, ya que por un lado Irán es cercano a Rusia y China y Arabia Saudita a los Estados Unidos y a los miembros de la OTAN.

Estructura política de Irán

El presidente del gobierno (poder ejecutivo) y los miembros del parlamento (poder legislativo) son elegidos democráticamente mediante el sufragio. Sin embargo, un análisis más cercano muestra el carácter autoritario del régimen.

La constitución iraní deja claro que la soberanía sobre los asuntos terrenales pertenece a Dios, y que el ejercicio de esa soberanía está a cargo de un faqih, pero que en ningún caso su desempeño es infalible ni su legitimidad divina, sino fruto del ejercicio de la propia voluntad de la población iraní que utiliza su libre albedrío para decidir su porvenir. Esto queda más claro aún si nos remitimos al artículo 6º que dice que «en la República Islámica de Irán los asuntos del país deben ser administrados teniendo en cuenta la opinión del pueblo a través de elecciones tales como presidenciales, generales, miembros de los consejos y otros análogos». Si bien no se menciona el término democracia se reconoce el derecho a la población iraní a elegir a sus propios dirigentes, incluso a la Asamblea de Expertos, que es el organismo colegiado encargado de designar o destituir al propio Líder Espiritual de acuerdo al texto constitucional. Por lo tanto, los procesos electorales en el Irán republicano siempre han tenido una gran importancia debido a la legitimidad dual del sistema que se basa en parte en la consulta popular (Zaccara, 2009).

En cuanto al ejercicio del voto, el ciudadano iraní debe elegir, escribiendo de puño y letra, nombres, apellidos y códigos del candidato o candidatos a elegir. El sistema electoral iraní no prevé el registro previo de electores ni un censo que determine las circunscripciones en las que debe votar cada ciudadano, por lo que cada hombre o mujer mayor de 18 años puede votar en cualquier ciudad o provincia donde se encuentre en el momento de la votación (Zaccara, 2009).

Los candidatos a la presidencia y al parlamento deben recibir la aprobación de un Consejo de Guardianes. Este decide quién puede ser elegido y quién no. Es decir, la ciudadanía solo puede votar a candidatos que la estructura política ha dado consentimiento. Este Consejo de Guardianes este compuesto por doce integrantes de los cuales seis son elegidos por el Líder Supremo o Ayatola (jefe de Estado) y los otros seis son elegidos por el jefe del Poder Judicial que a su vez fue elegido por el Líder Supremo o Ayatola. El Líder Supremo o Ayatola es elegido por una Asamblea de Expertos cuyos candidatos también deben ser aprobados por el Consejo de Guardianes. Actualmente el Líder Supremo es Alí Jamenei.

Estructura legislativa de Irán

Su legislación se organiza a través de la Ley Sharía. Esta Ley, vigente desde 1979, está conformada por los textos sagrados del Corán (revelación divina) y los Hadices (dichos y hechos atribuidos a Mahoma). La Ley Sharía regula todos los aspectos públicos y privados de la vida. Se considera que su fiel seguimiento conduce a la salvación por lo que no solo tiene un peso legal, sino que, además, tiene una carga espiritual y religiosa. Por lo tanto, dentro de la estructura legislativa en Irán, una ley será justa y legítima solo si respeta los principios islámicos.

El rol de los medios de comunicación en la conformación del imaginario social

Cuando hablamos del interés que poseen los periódicos con respecto a influir en la sociedad, es menester presentar la definición de imaginario social como la representación de una especie de orden social, en el cual cada elemento ocupa un espacio, posee su identidad y razón de ser, es decir, se erige como una serie de —referencias específicas en el vasto sistema simbólico que produce toda colectividad y a través del cual ella se percibe, se divide y elabora sus finalidades (Backzo 1999).

En consecuencia, entender al periódico como un actor político con un rol específico - y nada despreciable- dentro del imaginario social se vuelve imperioso a la hora de comprender que —el control del imaginario social, de su reproducción, de su difusión y de su manejo asegura, en distintos niveles, un impacto sobre las conductas e individuales y colectivas, permite canalizar las energías, influir en las elecciones colectivas en situaciones cuyas salidas son tan inciertas como imprevisibles (Backzo 1999). En este sentido, no es posible ignorar que la irrupción de internet y el uso de diferentes tecnologías en el sistema simbólico no le ha sido ajeno a los medios de comunicación (y mucho menos a los periódicos), situación que ha obligado a estos actores políticos a innovar y realizar las modificaciones pertinentes con el objeto de sostener o incrementar su influencia en el imaginario social.

El imaginario social, gracias a su tejido simbólico, opera a través de oposiciones de aspectos afectivos de la vida colectiva que pueden legitimar/invalidar; justificar/acusar; asegurar/desasegurar; incluir/excluir entre otras acciones con respecto al grupo (Backzo: 1999).

Accountability social

La mayoría de los autores parece estar de acuerdo que los regímenes democráticos establecidos durante este último periodo de democratización presentan varios déficits institucionales, en particular, a lo que se refiere al desarrollo de mecanismos adecuados y eficaces de accountability (Peruzzotti, 2002).

La persistencia de prácticas políticas y déficit institucionales que impiden la consolidación de instituciones democráticas fuertes y responsables. (Peruzzotti, 2002)

Accountability son mecanismos institucionalizados como elecciones, división de poderes, sistemas de peso y contrapeso de distintas formas de gobierno. También, existen formas alternativas de control político como acciones de los ciudadanos y los medios de opinión pública. Estas formas alternativas compensan las limitaciones de los mecanismos de control institucionalizados.

Formas de accountability

Cuando hablamos de democracia representativa, estamos hablando de un modelo donde existe, por un lado, un marco institucional de autorización del poder político más un marco que asegure la correspondencia de sus políticas con las preferencias del electorado (responsiveness) y la accountability de los agentes autorizados. (Peruzzotti, 2002)

Accountability consiste en como regular y reducir la brecha entre representantes y representados, preservando siempre la distancia entre autoridades políticas y ciudadanía que caracteriza las relaciones de representación. Es la capacidad para asegurar que los funcionarios públicos rindan sus cuentas por sus conductas, es decir, que estén obligados a justificar y a informar sobre sus decisiones y a que eventualmente puedan ser castigados por ellas.

La accountability del poder político puede ser legal o política.

Accountability Legal

El gobierno será legalmente responsable (accountable), si es posible controlar que las acciones gubernamentales no infringen la ley y se ajustan al debido proceso (Peruzzotti, 2002)

La accountability legal es la que está orientada a garantizar que las acciones de los funcionarios públicos estén enmarcadas legal y constitucionalmente. (Peruzzotti, 2002)

March y Olsen (1995), sostienen que la accountability legal se guía por una lógica basada en la rectitud: los actores políticos son juzgados sobre la base del cumplimiento de procedimientos considerados “correctos” en tanto se ajustan a procedimientos legales preestablecidos (March, 1995).

Dentro de los marcos legales que limitan a las acciones de los funcionarios tenemos como ejemplos, la división de poderes, el reconocimiento de los derechos fundamentales y sistemas de pesos y contra pesos, así como también las normas constitucionales, los códigos legales y los procedimientos administrativos.

Accountability Política

El gobierno será políticamente responsable (accountable) si los ciudadanos tienen los medios para castigar a administraciones irresponsables o a aquellas cuyas políticas no responden a las preferencias del electorado (unresponsive) (Peruzzotti, 2002)

La accountability política se refiere a la capacidad del electorado para hacer que las políticas gubernamentales respondan o se adecuen a sus preferencias. Está directamente relacionada con la representación democrática.

Por otro lado, tomamos la clasificación de O'Donnell (2001) cuando diferencia los mecanismos de la accountability en *accountability vertical* y *accountability horizontal*. Indican el eje de la operación de las instituciones de control.

Cuando hablamos de accountability horizontal, los intercambios se producen dentro de una red de agencias estatales interactuantes que se controlan y equilibran mutuamente. Es decir, se trata de acciones que están orientadas a controlar o castigar acciones u omisiones por parte de agentes o agencias estatales que puedan ser calificadas como ilegales. (Peruzzotti, 2002)

En cambio, la accountability vertical implica la existencia de un agente de control social externo como puede ser, el electorado. Las elecciones representan una instancia de control anclada en la sociedad, que brinda a los ciudadanos el derecho de castigar o recompensar periódicamente a los representantes electos con su voto, en este punto es necesario hacer la salvedad de que las elecciones tienen que complementarse con una sociedad civil activa y medio de comunicación autónomos. Las ONG, movimientos sociales y medios de comunicación autónomos aportan nuevos recursos al repertorio clásico de las instituciones electorales y constituciones para controlar al gobierno. También, en ocasiones puede compensar muchos de los déficits intrínsecos de esos mecanismos. (Peruzzotti, 2002)

Accountability social

Es un mecanismo de control vertical, no electoral, de las autoridades políticas basado en las acciones de un amplio espectro de asociaciones y movimientos ciudadanos, así como también en acciones mediáticas. Las iniciativas de estos actores tienen por objeto monitorear el comportamiento de los funcionarios públicos, exponer y denunciar actos ilegales de éstos y activar las operaciones de agencias horizontales de control. (Peruzzotti, 2002)

Esta accountability puede canalizarse tanto por vías institucionales (como organismos de supervisión) como por vías no institucionales como son las movilizaciones sociales, las denuncias mediáticas que generalmente están orientadas a poner sanciones simbólicas. (Peruzzotti, 2002)

La accountability social se apoya en el accionar de los sectores organizados de la sociedad civil y de los medios, interesados en ejercer influencia sobre el sistema político y las burocracias políticas.

La accountability social puede ejercerse entre periodos electorales lo cual la diferencia de los mecanismos electorales de control, ya que no depende de calendarios físicos.

Algunas de las características más importantes de este tipo de accountability son

- Se activa “a pedido”. Es decir que no depende de ningún calendario político-electoral para ser ejercida.
- Se puede dirigir hacia el control de temas, políticas o funcionarios particulares.
- Pueden supervisar la legalidad de sus procedimientos
- Se apoyan en la intensidad de sus reclamos como en el impacto de sus acciones en la opinión pública para ejercer control
- Se aplican sanciones simbólicas.

Estrategia metodológica

El proceso de investigación en las ciencias sociales presenta características propias que lo difieren de la investigación en las ciencias naturales. Los fenómenos que estudiamos, nos condicionan a utilizar diferentes métodos ya que los procesos sociales y culturales son complejos dado que en ellos intervienen una multiplicidad de factores interrelacionados cuyo aislamiento sólo puede conseguir la distorsión del conocimiento pretendido (Rodríguez, 2012)

Para llevar adelante esta investigación se realizó un estudio de tipo cualitativo, que permite explorar el tema a trabajar con una orientación ideográfica, es decir, que uno de los principales objetivos fue adquirir la mayor cantidad de información sobre el movimiento feminista islámico desde la mirada de mujeres musulmanas y activistas del mismo. De esta manera, se puede correr la mirada occidental subjetiva de quien elabora el trabajo, hacia un análisis desde la construcción de un discurso islámico/feminista que represente, en mayor medida, la opinión y labor de las mujeres activistas de este movimiento.

La información necesaria para comprender las bases culturales y religiosas sobre las cuales se direccionan los reclamos y actividades de las feministas en medio oriente consistió en adquirir bibliografía escrita por estas mujeres y también, congresos y charlas asistidas de manera presencial o virtual que permitieron comprender el movimiento, sus formas de construir el discurso y accionar. Estos fueron, curso de la Universidad de Belgrano sobre Feminismos en las Relaciones Internacionales a cargo de la Dra. Sandra Bustamante¹¹ y el evento de presentación del libro de Zahra Ali¹² en la Universidad de Buenos Aires que se expone a continuación.

Además de la bibliografía que verán al final del presente trabajo, se asistió a la presentación del libro de Zahra Ali en la Universidad de Buenos Aires, evento organizado por Le Monde Diplomatique Argentina, editorial por la cual el libro fue publicado. En ese evento disertaron distintas académicas nacionales que se dedican al estudio de Medio Oriente en general, pero en

¹¹ Para más información visitar <https://ub.edu.ar/facultad-de-derecho-y-ciencias-sociales/relaciones-internacionales/agenda/curso-sobre-genero-y>

¹² Socióloga y militante feminista, profesora de Sociología en la Universidad Rutgers en Estados Unidos. Sus investigaciones exploran las dinámicas vinculadas a las mujeres, el género y los movimientos sociales y políticos en relación con el o los islams, Medio Oriente y los contextos de guerra y conflicto, sobre todo en el Irak contemporáneo. (fuente Le Monde Diplomatique)

particular a las cuestiones relacionadas con el Feminismo Islámico. También, ese encuentro permitió el vínculo con Nancy Falcon, politóloga por la Universidad de Buenos Aires, en ese entonces era directora de la cátedra de Asuntos Islámicos de la Universidad Blas Pascal y, actualmente es directora del Centro de Diálogo Intercultural Alba y máxima exponente argentina en la temática, a quien, luego de recolectada la bibliografía considerada necesaria para esta investigación, se realizó una entrevista de tipo abierto, en la cual se hicieron preguntas en las que la consultada se explayó y se pudo conocer su perspectiva sobre el Corán y el uso del hiyab que será expuesta a lo largo del desarrollo de este trabajo.

En este sentido, cuando se realiza para la presente investigación la entrevista a Falcon, es necesario comprender que, como dice Marradi (2007) cuando habla de la forma en que se efectúa la recolección de la información consiste en la realización de un trabajo territorial *in situ*, es decir una recolección de datos en forma personal mediante el establecimiento de un contacto directo través de la interacción del investigador con los entrevistados, constituyéndose -de esta forma- en informantes clave. Mediante este mecanismo, se prevé construir datos concretos que ganarán en especificidad, profundidad y amplitud a través de la técnica metodológica de la entrevista (Marradi; 2007: 54-59).

En cuanto a las entrevistas, y dentro del conjunto de opciones que constituyen este tipo de herramienta, se utilizó la denominada entrevista personal semiestructurada, que consiste en: a) la realización de preguntas específicas que pueden responderse ampliamente y a partir de las cuales, incluso, puede incentivarse al entrevistado a profundizar su respuesta; y b) la realización del intercambio comunicativo— en este caso por correo electrónico. (Piovan, 2007).

En dicha construcción de datos, con el fin de atemperar los efectos que surgen de la utilización de la entrevista como técnica de recolección de información y dadas las particularidades del objeto de estudio, se realiza un entrecruzamiento de la información compartida por los entrevistados para conocer en forma más acabada la situación cuyo análisis se emprende en estas páginas.

Por otro lado, esta investigación cuenta con tintes cuantitativos porque se utilizaran los periódicos digitales de El País y CNN en español elegidos por ser los periódicos en habla hispana con mayor audiencia en temas de internacional y las notas analizadas fueron seleccionadas en base a su fecha de publicación la cual comprende el periodo que va desde el 16 de septiembre del 2022 (fecha en la que asesinan a Mahsa Amini) y el 31 de diciembre del 2022 fecha delimitada por quien investiga a fin de cerrar el año donde sucedieron los hechos que fueron plasmados en las unidades de análisis por los periódicos digitales seleccionados.

En cuanto al criterio de selección de notas, hay tres consideraciones fundamentales para encontrarlas y seleccionarlas. En primer lugar, la fecha de publicación. Las notas seleccionadas fueron publicadas entre el 16 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022. En segundo lugar, se realizó la búsqueda de las mismas en el archivo de los periódicos con el hashtag

#MahsaAmini para centralizar el contenido de las notas hacia este evento en particular. Y, en tercer lugar, las notas seleccionadas son plenamente de acceso público. Hoy en día, los periódicos online cuentan con todo un segmento especial donde por medio de una suscripción se puede acceder a mayor información y distintas notas. Esto genera que toda la información no sea accesible, y para poder recolectar información al alcance de todo quien quiera leer, se seleccionaron notas que sean gratuitas y accesibles.

La decisión de circunscribir esta investigación solo a la versión digital de dichos periódicos se basó en que, como dice Barrios Puga (2013), los diarios cuyas publicaciones circulan en versión física y digital poseen mayor capacidad de formar opinión pública y, justamente, de crear imaginarios sociales. El criterio de selección de los periódicos fue, en principio su condición de que sean de idioma en español ya que por un lado facilita idiomáticamente el análisis de las notas, pero también porque el español presume ser uno de los idiomas más importantes del hemisferio occidental, lo cual presupone, que abarcará el tipo de audiencia que es de relevancia para este trabajo: la mirada occidental sobre la cuestión.

Por otro lado, tanto el diario El País como CNN, son de los periódicos online más leídos, teniendo no sólo una gran cantidad de lectores, sino también siendo fuente de réplica para diversos diarios del mundo.

En total se recopilaron 28 notas entre ambos periódicos, siendo 16 notas correspondientes a El País y 12 notas correspondientes a CNN en español.

Desde el comienzo del procesamiento de los datos, se observaron ciertas repeticiones de conceptos o elementos que convergían con el objeto de estudio, los cuales fueron colocados en una lista. Las categorías de análisis, como se ha mencionado anteriormente en los aspectos metodológicos de este trabajo, son: fuentes, sección, criterio de noticiabilidad y conceptos referidos al Feminismo Islámico, al Islam y al Gobierno Iraní. Después de construidas dichas categorías, se las tradujo a una tabla en la que se incluyeron datos salientes para la identificación de cada unidad de análisis como número de nota y link correspondiente.

Dicha tabla (ver Anexo I) fue aplicada a todas las notas obtenidas, a partir de considerar cada noticia como unidad de análisis.

Luego de organizar cada publicación en su tabla correspondiente de referencia, los resultados de las diferentes variables fueron sumados a través de listas que permitieron calcular sus respectivos porcentajes. A partir de ellos, se elaboraron gráficos y se redactaron las observaciones que se exponen a fin de concluir con el imaginario social que proyectaron los periódicos El País y CNN en español sobre el feminismo islámico a partir de los hechos ocurridos luego del asesinato de Mahsa Amini en Irán durante el periodo transcurrido entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022.

También, esta investigación utilizará las notas correspondientes a las secciones de Editorial de ambos diarios ya que en ellas se denota la posición del periódico sobre los temas de actualidad nacional e internacional.

Una vez recolectada la información y las notas, se realizó el proceso de análisis de las unidades de estudio mediante el cual se dirigió la atención en el uso de palabras claves, criterios y opiniones con respecto a los siguientes temas:

1. Feminismo Islámico
2. Islam (religión)
3. Gobierno Iraní

Luego, se confeccionaron las siguientes tablas de recolección de información que cada nota estará numerada y representada en una tabla particular que se verá de la siguiente manera:

Numero de Nota		Sección		Link de acceso	
Periódico Online	El País	CNN	Fecha de Publicación		Firma de Autor
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno iraní	Uso del hiyab	Feminismo Islámico	
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión
Ubicación		Título de la nota			
Conceptos/palabras claves/frases					

referidas al Feminismo Islámico	
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Islam	
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní	

En estas tablas se organizaron las notas por numeración, sección, fecha de publicación, periódico al que corresponde, ubicación desde donde fue redactada y la firma de autor si es que tiene. También hay un apartado para el link de acceso y el título de la misma.

Por otro lado, la información recolectada está categorizada de la siguiente manera:

Criterio de noticiabilidad: en este apartado se clasifican los tintes hacia los que lleva la nota. Los criterios noticiabilidad son el conjunto de elementos mediante los cuales los medios de comunicación, según sus lineamientos propios, seleccionan las noticias. Entre los criterios de noticiabilidad se encuentran como componentes principales los valores-noticia, que son las características que tienen los acontecimientos y que les permiten ser convertidos en noticia. En el presente análisis dirigimos los criterios a cuatro categorías que fueron predominantes en las notas seleccionadas.

1. Nacionalidad: la relevancia de la nacionalidad de las personas involucradas en un hecho que se vuelve noticia. Por ejemplo, el arresto de extranjeros por parte del Gobierno iraní.
2. Asesinatos por parte del Gobierno iraní
3. Uso del hiyab/velo

4. Feminismo islámico.

Otra de las categorías para organizar la información tiene que ver con la fuente a partir de la cual se elabora la noticia. Las que predominan y, por ende, fueron seleccionadas son:

- Gobierno (Gobierno de Irán)
- Activista del movimiento feminista o manifestantes de las protestas
- Otro periódico (muchas veces citan otros diarios para traer la información a la nota)
- Organización no gubernamental (ONG)
- Opinión, esto es cuando se trata meramente de la opinión del autor o periódico.¹³

Y, por último, se eligieron tres categorías para encuadrar los conceptos que son relevantes para evidenciar la hipótesis de esta investigación, que son los conceptos, frases o palabras claves referidas en la nota sobre

1. Feminismo Islámico
2. Islam (Religión)
3. Gobierno iraní

De esta manera, una vez recolectada, organizada y analizada la información se evalúa objetivamente cuál es el imaginario social que construyen los medios de comunicación seleccionados sobre el islam y el Feminismo Islámico a partir de los acontecimientos que sucedieron luego del asesinato de Mahsa Amini utilizando todos los recursos adquiridos y con la entrevista a Nancy Falcón que sirvió para realizar una triangulación metodológica y realizar la presente investigación.

¹³ En este caso, en algunas notas se verá que en la sección aparece "Editorial" cuando se trata del periódico El País. El mismo aclara que esta sección quiere decir que "*Es responsabilidad del director, y expresa la opinión del diario sobre asuntos de actualidad nacional o internacional*". Generalmente, estas notas figuran con firma de autor anónima o como "El País".

Capítulo III

La muerte de Mahsa Amini ha desatado una de las mayores protestas contra la República Islámica desde 1979, convirtiéndose en un desafío al régimen del que difícilmente podrá salir indemne. (Membrado, 2022)



Jina Mahsa Amini, nacida en Saqqez, provincia de Kurdistán el 22 de julio del 2000, fue una mujer iraní de origen kurdo que fue arrestada y torturada por la policía religiosa islámica por no usar su hiyab correctamente.

Mahsa Amini se encontraba visitando a unos familiares en Teherán cuando fue arrestada por la policía de la moral por no llevar el hiyab colocado de manera correcta según la legislación iraní.

Las redadas de este cuerpo policial son habituales en todo el país, perpetradas por agentes envueltas en chador que no dudan en ejercer la violencia contra sus semejantes en plena calle (Membrado, 2022).

Amini fue arrestada por agentes de la Policía de la Moral (un escuadrón especial de policía a cargo de controlar la implementación pública de las regulaciones de la ley islámica, como por ejemplo sus códigos de vestimenta, en dicho país), alrededor de las 6 de la tarde del martes 13 de septiembre de 2022 cerca de la estación de metro Shahid Haqqani ubicada en la autopista Shahid Haqqani, en Teherán, mientras estaba con su hermano. Después de que su hermano Kiaresh Amini protestó, le dijeron que llevarían a su hermana al centro de detención para recibir una "clase informativa" o una especie de "orientación islámica" y que la liberarían en una hora. En cambio, la llevaron al Hospital Kasra en ambulancia.

Cuando fue arrestada, recibió varios golpes en distintos lugares de su cuerpo y cabeza, lo que la hizo entrar en estado de coma y luego de dos horas de su detención fue ingresada al Hospital Kasra. A los dos días, la agencia de noticias semioficial Fars informó que Amini murió el 16 de septiembre de 2022.

En multitud de vídeos que circulan por internet puede verse cómo las mujeres son reducidas por la fuerza e introducidas en las temidas furgonetas blancas para ser trasladadas a comisaría, donde son aleccionadas para que no se desvíen de nuevo del rigorismo que dicta el código de vestimenta islámico. En este contexto, su detención, e incluso su muerte posterior, podrían haber pasado desapercibidas para el conjunto de la población. La arbitrariedad con la que el régimen arresta y aparta a aquellos que le molestan es conocida, por lo que, de no haber circulado su imagen en estado de coma, nada de lo que está ocurriendo en Irán desde hace semanas se hubiera producido. Pero, lejos de lo que la policía pudo prever, el crimen cometido contra Mahsa Amini por el mero hecho de no ocultar su cabello debidamente, ha desatado una de las mayores protestas en contra de la República Islámica desde su establecimiento en 1979. (Membrado, 2022)

Días después del suceso, un familiar de Amini relataba la versión de la madre de la víctima, según la cual *«los policías golpearon a Jhina, la golpearon delante de su hermano [...] La abofetearon, le golpearon las manos y las piernas con una porra»*, así como también rociaron la cara de su hermano con gas pimienta. Durante el trayecto a la comisaría habrían continuado agrediéndola hasta recibir un golpe en la cabeza con una porra, tras de lo cual quedó inconsciente. Según el mismo testimonio, transcurrió al menos una hora y media entre la llegada a comisaría y el traslado de Amini al hospital, donde los médicos habrían corroborado que la joven recibió *«un violento golpe en la cabeza»*. El 2 de octubre, el abogado de la familia señalaba que médicos independientes habrían confirmado que Mahsa Amini murió a consecuencia de los golpes recibidos y no por patologías previas

Comienza la revolución

La lucha contra la obligatoriedad del velo se ha convertido en un símbolo de rechazo a todo un sistema (Membrado, 2022)

Las protestas comenzaron en la ciudad natal de la joven, Saqqez, en la región del Kurdistán, donde, horas después de su muerte, decenas de mujeres iniciaron una marcha gritando libertad y agitando sus velos al aire, una imagen del todo insólita que hizo prever lo que estaba por venir. Durante el funeral de la joven, sus padres imploraron justicia y aseguraron que su hija no había muerto de una enfermedad previa, tal y como asegura el régimen desde el primer momento. A las protestas en esa pequeña ciudad del Oeste de Irán, se sumaron en cuestión de horas multitudinarias manifestaciones en varias ciudades del país como Shiraz, Isfahan, Mashad, Karaj, Tabriz, Rasht y la capital, Teherán (Membrado, 2022)

Las protestas por la muerte de Masha Amini han provocado la muerte de al menos 150 personas y un número aproximado de 75 personas heridas por disparos con munición real hechos por los organismos de seguridad iraní. Los incidentes mayormente se han concentrado en el Kurdistán iraní. Más de 75 personas murieron en la represión de las manifestaciones en Irán, celebradas desde hace diez días en repulsa por la muerte de la joven Jina.

Mujeres iraníes se cortaron el pelo y quemaron los hiyabs para protestar por la muerte de Mahsa Amini poniendo en sus redes sociales su manera pacífica de protestar.

El gesto de cortarse un mechón de pelo se ha convertido en un símbolo de resistencia y muchas mujeres occidentales han compartido imágenes cortándose un trozo de cabello para mostrar su rechazo a la privación de libertad de las iraníes. Es la primera vez que el exilio iraní protesta con tanta fuerza y toma las calles, no ya para denunciar la muerte de una compatriota, sino para exigir el fin del régimen (Membrado, 2022)

Las protestas y activismos luego del asesinato de Amini se han replicado por todo el mundo. En Alemania, Olaf Scholz, canciller de Alemania, calificó de "terrible" la muerte de Mahsa Amini bajo custodia policial y expresó su tristeza por la muerte de "las mujeres valientes" en las protestas. Agregó que las mujeres deberían poder tomar sus propias decisiones y no vivir con miedo. En Chile, el presidente, Gabriel Boric, durante su discurso en la Asamblea General de la ONU, rindió homenaje a Mahsa Amini y llamó a poner fin al abuso de poder por parte de los poderosos de todo el mundo. El Gobierno de los Estados Unidos exigió el fin de la violencia contra las mujeres en Irán a través de Robert Malley, portavoz y enviado especial del Departamento de Estado sobre Irán. El presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, en el discurso anual de los líderes mundiales en las Naciones Unidas el 21 de septiembre de 2022, refiriéndose a la situación de las mujeres en Irán y la muerte de Mahsa Amini, prometió solidaridad con las mujeres iraníes. En Francia, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia condenó la tortura que condujo a

la muerte de Mahsa Amini. La portavoz de la oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas Ravina Shamdasani para los Derechos Humanos solicitó que se realice una investigación sobre la muerte de Mahsa Amini. También varios funcionarios de la Unión Europea han condenado su muerte. Josep Borrell, jefe de política exterior de la UE, calificó su muerte de "inaceptable". Un portavoz emitió un comunicado anunciando que lo sucedido a Mahsa Amini es inaceptable y que los autores de este asesinato deben rendir cuentas (Membrado, 2022).

Por otro lado, distintos organismos no gubernamentales alzaron la voz con respecto al tema, como, por ejemplo, Amnistía Internacional solicitó una investigación penal sobre la muerte sospechosa de Mahsa Amini en Irán. Según esta organización, "todos los agentes y funcionarios responsables" en este caso deben ser llevados ante la justicia y "las condiciones que llevaron a su muerte sospechosa, que incluyen tortura y otros malos tratos en el centro de detención, deben ser investigadas penalmente. Human Rights Watch calificó la muerte de Amini de "cruel" y escribió: "Las autoridades iraníes deberían cancelar la ley obligatoria del hiyab y eliminar o enmendar otras leyes que privan a las mujeres de su independencia y sus derechos". El Centro para los Derechos Humanos en Irán declaró que Mahsa Amini es considerada como otra víctima de la guerra de la República Islámica contra las mujeres y solicitó que la violencia contra las mujeres en Irán sea condenada enérgicamente en todo el mundo para evitar tragedias tan prevenibles. Y como era de esperar, en esta era digital, varios sitios web de medios pertenecientes al gobierno iraní han estado caídos después de que una cuenta de Twitter vinculada al colectivo de piratas informáticos Anonymous afirmara haber lanzado ataques cibernéticos contra ellos, con el objetivo de apoyar las protestas tras la muerte de Mahsa Amini. Entre las páginas jaqueadas está la Página electrónica del líder supremo de Irán, Ali Jamenei (Membrado, 2022).

Respuestas del gobierno iraní

Funcionarios iraníes han rechazado las críticas calificándolas de motivos políticos y acusaron a países extranjeros no identificados de fomentar los disturbios.

El presidente Ebrahim Raisi pidió al ministro del Interior, Ahmad Vahidi, que "investigue la causa del incidente con urgencia y atención especial".

El Líder supremo de Irán lamentó la muerte de la joven en medio de rumores sobre su salud y declaró que lo que está en juego no es el Velo sino la República islámica de Irán.

En diciembre de 2022, el fiscal general de Irán, Mohammad Jafar Montazeri, declaró que la Policía Moral ha sido suprimida.

En febrero del 2023, el ayatolá Alí Jamenei, anunció que reduciría la pena e indultaría a personas que estuvieron involucrados en las protestas.

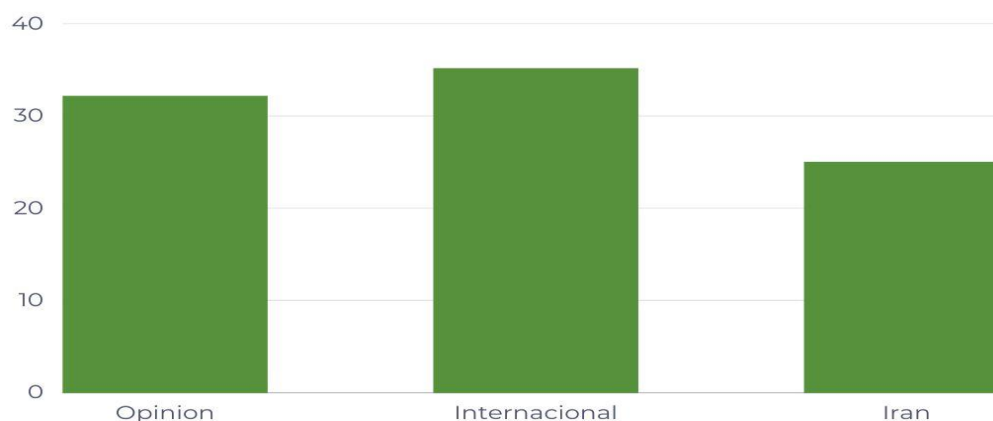
Capítulo IV

Análisis del objeto de estudio

Observación cuantitativa de la información

A continuación, se exponen los gráficos y análisis correspondientes para cada categoría realizada sobre las unidades de estudio de la presente investigación.

Sección



Clasificación por sección donde las publicaciones seleccionadas fueron presentadas. Fuente: elaboración propia.

El diario El País, en su versión digital, presentaba a sus lectores nueve diferentes secciones durante el año 2022. Es así, como todos los días existía la posibilidad de encontrarse en su web con todas las publicaciones divididas en las temáticas de Internacionales, Opinión, Sociedad, Economía, Ciencia, Tecnología, Cultura, Deportes y Gente.

Por otro lado, el diario CNN en español, en su versión digital, contaba con once secciones diferentes que a su vez dentro de cada una existían subsecciones. Es así, que este periódico contaba con las secciones de Latinoamérica, Estados Unidos, Mundo (donde estaba la subsección de Medio Oriente y a su vez, dentro de ésta, Irán), Dinero, Entretenimiento, Tecnología, Deportes, Viajes, Estilo, Salud y Opinión.

Las notas recolectadas para la presente investigación, entre ambos periódicos digitales se encuentran en tres secciones: Opinión, Internacionales e Irán siendo esta última únicamente en el caso de CNN.

En cuanto a porcentajes, siendo las 28 notas el 100%, quedan divididas en un 32.14% correspondiente a la sección de Opinión o Editorial/Análisis (en el caso de El País), un 35.14% correspondiente a la sección Internacional y, por último, un 25% correspondiente a la sección Irán (correspondiente al periódico CNN en español)

Por lo que, la categorización de nuestro objeto de estudio en estas únicas tres categorías nos da la pauta de que los periódicos no tienen nacionalidad iraní y, por lo tanto, escriben desde el exterior de Irán y sus hechos. Esto permite observar, la óptica occidental de quienes elaboran la noticia ya que o bien, son autores de nacionalidades de países pertenecientes al hemisferio occidental o están bajo la firma de los periódicos que, pertenecen a España (El País) o a Estados Unidos (CNN en español). Esto resulta relevante si pensamos en la historicidad de ambos países y sus relaciones diplomáticas con Irán. En el caso de España si bien han tenido buenas relaciones históricamente, con respecto a los hechos que siguieron al asesinato de Amini, España se ha pronunciado junto a la Unión Europea condenando las represiones del Gobierno iraní contra su pueblo. En el caso de Estados Unidos, las relaciones entre ambos países se han visto en varias ocasiones limitadas y conflictuadas por temas relacionados al suministro de petróleo por parte de Irán y actualmente, por las negociaciones y la afinidad entre el país iraní y el Gobierno de Rusia frente a la Guerra de Ucrania.

Cuando pensamos en la posición occidental de quien escribe, podemos decir que se trata de discursos binarios que crean instrumentos para observar la realidad, que se convierten en una forma de construir realidades y controlarlas; que delimitan el campo de las posibilidades de comprensión de la realidad, pero también limitan la imaginación y las posibilidades de enunciación plural y heterogénea (Sibai, 2016).

La óptica occidental, entonces, marcada además por una tradición conflictiva en las relaciones internacionales con Irán, conforma una forma de entender lo que sucede en este país de manera despectiva y denigrante. En palabras de Sirin Adlbi Sibai, quien realiza su tesis doctoral desglosando el concepto de cárcel epistemológico-existencial, la cual impone quien, como y desde donde se tiene la validez para hablar, ser, estar y saber en el mundo, sostiene que los muy heterogéneos discursos occidentales existentes sobre el feminismo e Islam se encuentran atados a unas dinámicas de continua codificación e inserción y reinserción en este marco global del que no pueden, de ninguna manera, desligarse (Sibai, 2016)

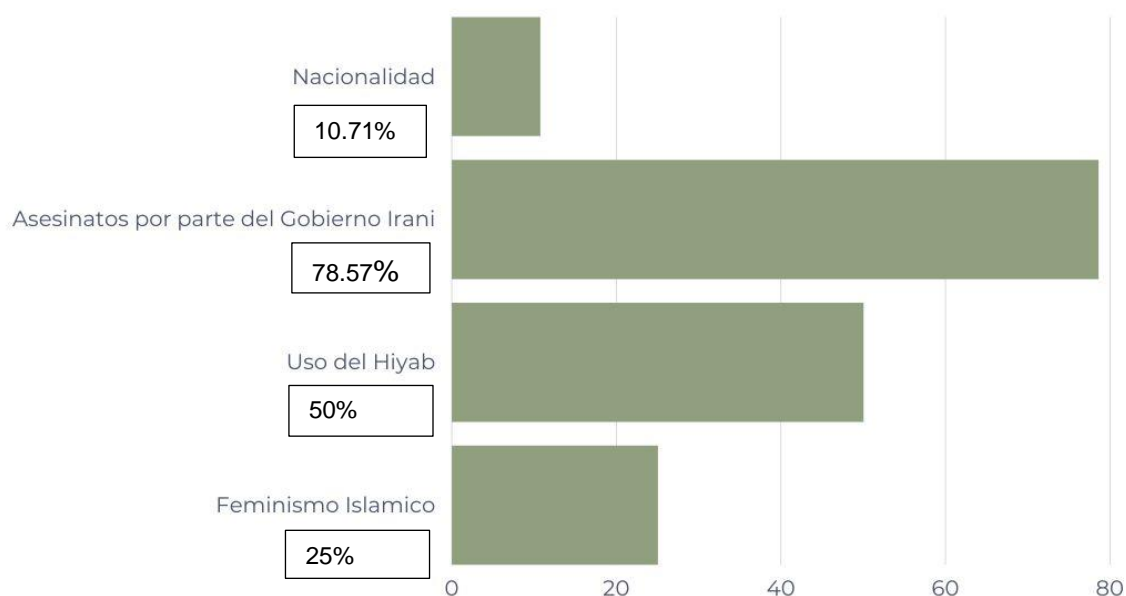
Es necesario hacer hincapié en la relevancia que tiene el hallazgo de que el periódico digital CNN en español cuenta con una categoría especial para Irán. A diferencia de El País que cuenta con su apartado *Internacionales* donde se agrupan a grandes rasgos los acontecimientos internacionales de relevancia, CNN en español cuenta con una única categoría para este país lo cual es significativo para el análisis de esta investigación. Ya que palabras de Sibai, este sistema se encuentra inextricablemente ligado a unos campos semánticos, a unas redes de significados, a unas imágenes, a unos discursos – en definitiva- que lo generan, lo legitiman y lo dotan de

sentido; al mismo tiempo de estos también son producto del sistema y son generados y legitimados por el mismo. Estos discursos parten de la incuestionable superioridad de algo caracterizado como genuinamente “occidental” y funcionan también a partir de marcos, variados y variables, binarios y antitéticos (identidad/alteridad, normalidad/anormalidad, desarrollados/subdesarrollados, democráticos/retrogradados, modernidad/tradición, occidente/otros) que generan toda una serie de jerarquías globales, lingüísticas, culturales, etno-raciales, económicas, epistémicas, sexuales, humanas, etc. (Sibai, 2016).

Criterio de noticiabilidad

Una vez constatado el hecho de que todas las notas estaban redactadas desde las afueras de Irán, se buscó dilucidar, en la totalidad de las 28 publicaciones, cuales fueron los hechos considerados noticiables. Estos resultaron ser cuatro: 1) Nacionalidad, 2) Asesinatos por parte del Gobierno Iraní, 3) Uso del Hiyab, 4) Feminismo Islámico.

La cantidad de repeticiones puede observarse en el gráfico a continuación:



Clasificación por criterio de noticiabilidad de las publicaciones seleccionadas.

Fuente: elaboración propia.

Nacionalidad

Los hechos relacionados con detenciones, asesinatos o desapariciones forzadas sobre personas de distinta nacionalidad a los iraníes representan el 10,71% de los criterios de noticiabilidad.

Esta categoría fue seleccionada luego de la importancia que se le da en las notas elegidas, la participación de algún extranjero en los hechos sucedidos a partir del asesinato de Mahsa Amini.

Se trata de un proceso de alterización tan importante como representar al otro (extraño, extranjero) y de esta manera seguir construyendo el “nos-otros” (no somos el otro), sin poder obviar la cierta polarización desde una ideología nacionalista que categoriza un “nosotros contra ellos”. Lo que ciertos discursos revelan es una forma determinada de relación con la alteridad: “nuestra” gente se opone a los extranjeros, o los “establecidos” contra los “advenedizos” (Van Dijk 2008)

En este sentido, se considera que la necesidad de resaltar la participación de un nacional en los hechos como víctima de los hechos, como dice Van Dijk, alude a un marco mental, por el que “comprender el discurso implica no solamente crear una representación semántica coherente (...) sino también construir un modelo mental”. Siendo de este modo, otro asunto que trata Van Dijk (2010) en relación es el del discurso de élite, que traslada una “creencia compartida”, que es conformada y queda establecida por el discurso hegemónico.

Por otro lado, también se confirma que quienes elaboran la noticia y reúnen los criterios para que esta sea publicada, son de distinta nacionalidad a la iraní, es decir que no hay autores de nacionalidad iraní que elaboren las noticias.

Asesinatos por parte del Gobierno Iraní

En esta sección se tiene en cuenta las acciones por parte del Gobierno iraní (desde su poder ejecutivo, como se nombró el acápate metodológico hasta la policía de la moral o fuerzas armadas nacionales) nombradas por los periódicos frente a las protestas o manifestaciones relacionadas con el asesinato de la joven iraní, Amini.

Los hechos relacionados al accionar del Gobierno iraní frente a las protestas, sean asesinatos, heridos, detenciones o desapariciones forzadas de personas representan el 78,57% de los criterios de noticiabilidad siendo la temática más repetitiva en ambos periódicos.

En ambos periódicos se evidencio una fuerte tendencia anti-gobierno utilizando conceptos sobre el mismo como autoritario, violento, represivo, temido, régimen clerical, autócratas, entre otros.

Constantemente se hace referencia hacia el número de fallecidos y desapariciones.

Si bien, las cifras publicadas siempre fueron corroboradas mediante organismos no gubernamentales como Amnistía Internacional, UNICEF, Human Rights Watch y también organismos no gubernamentales pertenecientes a Irán como fueron Hengaw o Irán Human Rights, la presente investigación no pretende menospreciar la información sobre los asesinatos, desaparecidos ni heridos por parte del Gobierno de Irán, sino más bien pone en relevancia que estos hechos fueron, estadísticamente, más relevantes para quienes redactaban la información que el trabajo, labor o situación de las mujeres en Irán y el Feminismo Islámico.

Uso del hiyab

En Irán rige desde 1979 la ley sharía que determina la obligatoriedad del uso del hiyab. En este sentido, como se describió en el marco teórico de la presente investigación, el hiyab es el pañuelo islámico de uso generalizado en el mundo musulmán. Aunque como hemos visto, el hiyab ha de ser considerado como el Código de Conducta Indumentaria femenina islámica, en sentido estricto se usa para designar una prenda específica moderna llamada también velo islámico. Cubre la cabeza y el cuello, pero deja visible el rostro.

Los relatos y hechos relacionados al uso del hiyab representan el 50% de los criterios de noticiabilidad. La mayor parte de las notas, respecto al uso del hiyab, tenían que ver con el caso concreto de Mahsa Amini y también, descripciones sobre como las mujeres en las protestas lo utilizaban como vehículo de manifestación o acción contra las políticas del Gobierno de Irán.

Cuando se habla del Islam y su cuestión identitaria, la dimensión corporal se nos presenta como un sujeto de análisis relevante e imponderable (Varcарcel & Fuente, 2014). No solo porque las identidades personales, sociales y colectivas (Frigerio, 2007) se internalizan y viven a través del cuerpo, ya sea que no estemos refiriendo a identidades étnicas, de género o religiosas. Sino porque además del proceso de *embodiment* de las normas sociales, las técnicas corporales o, incluso, las disciplinas o *tecnologías del yo*¹⁴ (Foucault, 1990), nos encontramos con toda una faceta performática de la identidad. Esta exhibición es cuasi inherente a la demarcación de las fronteras sociales y al reconocimiento de la diferencia (otredad) (Varcарcel & Fuente, 2014)

El velo islámico se ha convertido en el fetiche privilegiado de los debates y discusiones entre distintos sectores y actores sociales: feministas seculares, islamistas, políticos, medios de comunicación entre otros. La voz que menos oída o que más se desoye, sin embargo, es de las propias mujeres que lo utilizan. (Varcарcel & Fuente, 2014)

El hiyab es un símbolo polisémico. Puede ser símbolo de subordinación, de resistencia o de pudor según quienes definan su sentido y en qué contexto lo negocien. Al fin y al cabo, lo que está en juego es la identidad reconocida por y atribuida a la mujer que lo porta. Y, por supuesto, la libertad o la capacidad de decisión y acción que ella tenga sobre su cuerpo. Es decir, si lo usa o no (Varcарcel & Fuente, 2014).

Por último, destacamos la labor de Asma Lamrabet, quien en principio hace la distinción entre la visión neo orientalista, es decir una visión hegemónica occidental y la del islamismo o pensamiento árabe tradicional. En este sentido, la práctica del uso del hiyab es considerada e interpretada por la visión neo orientalista como símbolo de la separación entre el espacio

¹⁴ Foucault define las tecnologías del yo como aquellas tecnologías que permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conductas o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin del alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad (1990:48)

moderno del desvelarse y el arcaísmo como un espacio del velarse o de la ocultación. En la visión islámica velarse es un emblema de identidad, la prueba de la continuidad, la conservación y la preservación del espacio normativo identitario islámico y su perennidad. Ponerse el velo es estar afuera de la modernidad, mientras que para la visión islámica es un espacio de resistencia a la occidentalización del mundo. Así, desvelarse para los occidentales es modernización y emancipación y, para los islamitas se trata de una traición. (Lamrabet, 2014).

Desde una visión de un feminismo decolonial, existe un impensado entre la cuestión de la visibilidad y el cuerpo de la mujer y toda la definición de la modernidad y sus expresiones. El cuerpo de las mujeres musulmanas parece encarnar el lugar de tensión entre las representaciones de la modernidad y las de antimodernidad. ¿Por qué son las mujeres musulmanas quienes deben llevar el peso de esta visibilidad múltiple? ¿EL de la modernidad o el del Islam? El velo es finalmente el lugar de todas las contradicciones, porque a la par que oculta, expone la vulnerabilidad del ideal igualitario, de las diferencias y de la relación dominante/dominados, pero también muestra la incoherencia del imaginario interpretativo sobre el cuerpo de las mujeres musulmanas (Lamrabet, 2014).

Feminismo Islámico

Si bien en ninguna nota se nombra al Feminismo Islámico como movimiento conformado y como se ha explicado en el acápite de marco teórico del presente trabajo, se ha considerado agrupar bajo esta categoría cuando se referían a activistas del movimiento de mujeres, cuando se realizaban entrevistas a activistas del movimiento o cuando las mujeres y su activismo dentro de los hechos eran relevante en la noticia. En este sentido, el criterio de noticiabilidad sobre el Feminismo Islámico y conceptos relacionados se vio reflejado únicamente en un 25% de las notas seleccionadas, siendo este uno de los porcentajes más bajos de los analizados en el presente trabajo.

Como se habló en nuestro acápite metodológico, el criterio de noticiabilidad consiste en identificar los lineamientos hacia los que va la noticia. Estos son el conjunto de elementos mediante los cuales los medios de comunicación, según sus propios lineamientos, seleccionan los hechos y generan noticia. Estos, contienen valores-noticia que son las características que tienen los acontecimientos y que permiten ser relevantes para la audiencia.

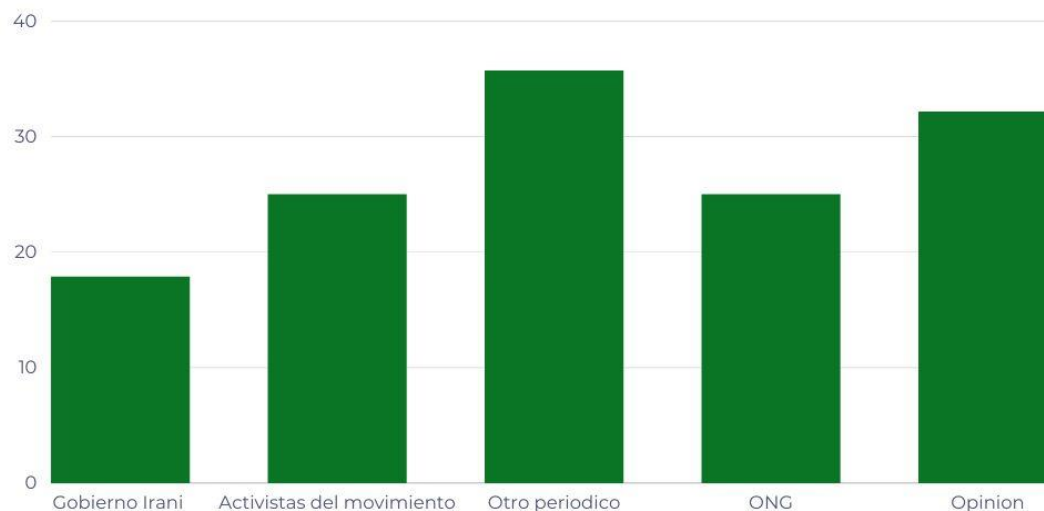
En base al análisis de los datos obtenidos, se evidencia que en lo que concierne a la importancia de los hechos, hay un amplio predominante del interés de los periódicos El País y CNN en español por las noticias que hablen sobre las violaciones de los derechos humanos cometidas por el Gobierno Iraní y el incumplimiento de las estrictas leyes con respecto al uso del hiyab más que por la labor de las mujeres musulmanas y el feminismo islámico. Tampoco se hace en ninguna de las unidades de análisis referencia a lo que concierne al Corán y la igualdad entre los hombres y las mujeres que el texto sagrado predica.

En este sentido se considera pertinente citar a Sibai cuando dice que, occidente, que ha secuestrado el verbo y el sujeto para su exclusividad única, nos impone un monólogo racista, militar, sexista, patriarcal, genocida y epistémica enmascarado en falsas dialécticas desarrollistas, democratizantes, liberatorias, emancipatorias y cooperativas. No existimos cognitivamente en la concepción occidental del ser, del mundo. Cuando Occidente nos representa y habla por nosotros a través del poder que le da el habernos colonizado física y materialmente tras haberse erigido en “centro del mundo” y en ese mismo acto morimos; dejamos de existir. “No existimos” y “no somos” puesto que solo se puede ser cuando se tiene la capacidad de “hablar” y auto representarse (lo cual implica una ubicación, un lugar de enunciación) (Sibai 2016).

El imaginario social que podemos observar luego de analizar la relevancia de los conceptos seleccionados para ser noticia, es que se crea una caracterización de la realidad en Irán donde predominan los actos de violaciones de derechos humanos por parte del Gobierno Iraní, y se describen con mayor predominancia hechos de violencia, desapariciones o muertes que generan en el espectador un escenario donde las mujeres pasan a ser sujeto/víctima de un sistema de represión. Como nombramos anteriormente en nuestro capítulo teórico, por un lado, se evidencia lo que Sirin Aldbi menciona como la lente occidental de la victimización, por lo tanto, cada decisión y acción tomada por parte de las mujeres musulmanas es interpretada como falsa conciencia. Esta visión occidental se construye a partir de la divulgación de los medios eurocéntricos y coloniales donde el mensaje es que las mujeres musulmanas no tienen agencia, son reprimidas y silenciadas (Sibai 2016).

Por otro lado, podemos tomar el análisis de Mayra Valcarcel denomina como el discurso occidental de *demonización* que sostiene que el Islam es el culpable de la opresión de la mujer y que la única manera de terminar con eso, es abandonando la religión (Valcarcel 2014) cuando no vemos la diferencia en la redacción de lo que es el Gobierno Iraní y la Religión islámica. Esto sucede cuando fueron utilizados términos como “Régimen clerical” “Sistema teocrático” “Clero Chií” entre otros extractos que pueden verse en el Anexo 1. En este sentido, los nombres propios referidos al Gobierno deberían ser, como nombramos en el acápite de marco teórico, nombrados como el presidente del gobierno (poder ejecutivo) o Líder Supremo y los miembros del parlamento (poder legislativo) o Parlamento.

Fuentes



Clasificación de las fuentes identificadas en las publicaciones seleccionadas.

Fuente: elaboración propia

Mientras se desarrolló el análisis de los datos obtenidos, se pudieron identificar cinco tipos de fuentes sobre el cual el autor o autora podía obtener la información necesaria para redactar la noticia. Estas son 1) Gobierno Iraní, 2) Activistas del movimiento feminista islámico o manifestantes, 3) Otro periódico, 4) Organismos No Gubernamentales, 5) Opinión del autor o autora.

En este punto es necesario aclarar, que en varias notas se extrajeron más de dos fuentes distintas por lo cual, cada tipo de fuente fue evaluada individualmente por sobre el total de las notas.

Gobierno Iraní

Con respecto a la utilización del Gobierno Iraní este represento, de las 28 notas seleccionadas, un 17,86. Esta fuente es la que cuenta con el menor porcentaje por lo que evidencia, en ambos periódicos, la tendencia a buscar la información por otros sectores relacionados a los acontecimientos evaluados.

La mayoría de las menciones de esta fuente tienen que ver con declaraciones de autoridades del Gobierno de Irán.

Un ejemplo puede verse en la nota número 13 correspondiente a CNN en español cuando cita al Líder Supremo de Irán, Jamenei:

“Usted vio en los eventos más recientes, nuestros Basijis inocentes y oprimidos se convirtieron en el objetivo de la opresión para que no permitieran que la nación se convirtiera en el objetivo de los alborotadores y matones y aquellos en la nómina [enemiga], ya sea a sabiendas o no. Se dieron a sí mismos para liberar a otros”, dijo Jamenei.

También es cierto que durante el transcurso de los acontecimientos ocurridos a partir el asesinato de Mahsa Amini el Gobierno Iraní más bien se desenvolvió de manera oculta o con los medios favorables a su gestión, lo que lo volvió impermeable de responder a las consultas de los periódicos seleccionados para obtener información. Por lo cual, teniendo en cuenta la posición clara de anti gobierno iraní por parte de ambos periódicos y el hecho de que el Gobierno de Irán no se exponga lo suficiente a dar declaraciones, era esperable, para esta investigación, que esta fuente sea la que menor porcentaje obtenga a la hora de realizar los conteos.

Activistas del movimiento feminista islámico

Cuando clasificamos esta fuente se decidió que la misma sería cuando se obtiene información a través de la voz de algún o alguna activista del movimiento feminista islámico tanto en el lugar de los hechos que describe la noticia o en el exilio, como fue el caso de, por ejemplo, Elnaz Sarbar Boczek y Shahrzad Chagalvaei en la nota número 28. También se tomó en cuenta como fuente de esta categoría a declaraciones de manifestantes o testigos anónimos que se encontraban en los lugares de los acontecimientos relatados en la noticia.

Esta fuente representa, en la totalidad de las 28 notas seleccionadas, un 25% del total de las fuentes utilizadas por ambos periódicos, siendo una de las más bajas de las fuentes obtenidas.

Otro periódico

Esta categoría fue seleccionada luego de identificar la presencia de otros periódicos en la redacción de las noticias. Los periódicos que figuraban como fuentes podían ser internacionales como The Guardian y la agencia de noticias Reuters o podían ser de origen iraní los cuales eran simpatizantes a las reformas, es decir, anti-gobierno como Emtedad News, Irán Wire, Iranian Students News Agency (ISNA) u oficialistas como Al-Alam (emisora perteneciente al Estado de Irán).

Esta fuente representa, en la totalidad de las 28 notas seleccionadas, el 35,71% del total de las fuentes utilizadas por ambos periódicos, siendo una de las fuentes más utilizadas y, luego de analizar la totalidad de las notas se evidencia la necesidad de reutilizar la información de otros periódicos por la falta de acceso a la información por parte de los diarios digitales seleccionados.

Organizaciones No Gubernamentales

Las ONG en cuanto a fuente fueron citadas en cuanto a declaraciones y estadísticas brindadas por las mismas. De esta manera, la información otorgada podía tener un sustento avalado, por una organización ajena al periódico que aportara valores empíricos a la hora de describir la noticia.

Dentro de las ONG nombradas se encuentran: la Organización de Naciones Unidas, UNICEF, Human Rights Watch y Amnistía Internacional siendo las organizaciones que se encuentran por fuera del país de Irán. Como también se utilizaron datos de organizaciones nacionales iraníes como Hengaw (Organización for Human Rights que investiga sobre las violaciones a los derechos humanos en la región de Kurdistan, actualmente se encuentran en el exilio por la situación crítica del país) e Irán Human Rights.

Esta fuente representa, del total de las 28 notas seleccionadas, el 25% de las fuentes utilizadas por ambos periódicos.

Opinión

Las notas con criterio o fuente de opinión representan un 32,14% del total de las fuentes utilizadas por ambos periódicos siendo una de las fuentes más recurrentes.

En este sentido, la voz del autor para relatar los hechos era la fuente utilizada para describirlos.

Comentarios sobre el Feminismo Islámico

Al momento de analizar las notas, se prestó atención a los posibles comentarios o conceptos referidos al movimiento feminista islámico. En ninguna de las notas seleccionadas fue mencionado el mismo con tal nombre, sino más bien se hablaba de una “naturaleza feminista” de las manifestaciones que se relataban. Entonces, se optó por ver de qué manera se conceptualizaban o nombraban a quienes ejercían el activismo durante las manifestaciones o distintas acciones colectivas e individuales que se relataban como noticia.

Los conceptos de “manifestantes” “levantamiento nacional” “resistencia civil” y “protestantes” fueron los más repetitivos en todas las publicaciones analizadas. Estos conceptos generalizantes, simplemente hablan de personas que se encontraban en la posición de manifestarse contra el Gobierno iraní sin hacer foco en que la mayoría eran mujeres.

Mujer, Vida y Libertad, lema de las masivas protestas en Irán durante el periodo analizado fue una de las frases que también los periódicos se encargaron de nombrar en la mayoría de las notas.

Luego, se mencionaban conceptos que van de la mano a lo que Sirin Aldbi nombra como la lente occidental de la victimización, visión occidental que se construye a partir de la divulgación de los medios eurocéntricos y coloniales donde el mensaje es que las mujeres musulmanas no tienen agencia, son reprimidas y silenciadas (Sibai 2016). Estos conceptos son los de “víctimas” o cómo podemos citar en la nota número 12, correspondiente al periódico de CNN en español, donde dice: *“desde el primer día de protestas, esto ha sido inspirador, pero también aterrador de ver. Hemos visto de lo que es capaz la República Islámica. Tememos por la seguridad de estos valientes, y puede parecer irresponsable animarlos. Después de todo, las probabilidades están en su contra”*.

En todas las notas evaluadas se ha evidenciado la falta de información y conocimiento acerca del Feminismo Islámico como movimiento activo y engendrador de las acciones llevadas a cabo por las mujeres en Irán.

Un ejemplo claro de esto es en la nota número 16, correspondiente al periódico CNN en español, donde el autor Zachary Wolf, entrevista telefónicamente a Masih Alinejad, una iraní exiliada en los Estados Unidos que trabaja como periodista y es activista.

En la entrevista, Zachary le dice: *La gota que colmó el vaso fue la muerte de una mujer que desencadenó todas estas protestas. Pero es un movimiento que se ha estado construyendo durante meses.*

Lo que Masih responde, *No digas desde hace meses. No lo acepto. Se ha estado construyendo durante años. Años de mujeres empujando los límites de las leyes antimujeres, especialmente las leyes de hiyab obligatorio.*

Comentarios sobre el Islam

Otro de los puntos de observación en esta investigación fueron los comentarios o conceptos sobre el islam como religión. En este sentido, la religión como tal solo fue mencionada en cuestiones relacionadas con la Ley Islámica o el uso del velo.

Se evidencio una relación directa sobre el Gobierno Iraní y la religión. Conceptos como Régimen Clerical, Clero Chií, moralidad religiosa o Régimen islámico son enunciaciones que hacen difícil la separación de la responsabilidad de las violaciones de derechos humanos por parte del Gobierno Iraní hacia la religión en sí.

Desde 1979 en la Republica de Irán rige la ley islámica o sharía. Como relata Ziba Hosseini, el Estado, basándose en su comprensión de la sharía, inicio un violento proceso de islamización de la ley la sociedad. (Mir-Hosseini, 2019)

El problema que se expone con el análisis de las notas, es justamente lo que el feminismo islámico busca reformar.

El Corán y la Sunna son consideradas las principales fuentes para comprender la sharia (ley islámica) y desarrollar la jurisprudencia islámica (fiqh). Los eruditos musulmanes – que eran agentes morales – elaboraron el fiqh como un amplio campo de estudio que contribuyó a fortalecer la justicia y la igualdad en las sociedades musulmanas. Del mismo modo y dadas nuestras nuevas experiencias y realidades actuales, es nuestro deber continuar participando en el proceso de establecimiento de sociedades justas e igualitarias. Ello comprende nuevas ideas sobre justicia y sobre la redefinición del papel de las mujeres como individuos, miembros de la familia y agentes públicos de las sociedades civiles musulmanas contemporáneas. Y lo más importante: la convicción de que el islam es un modo de vida justo e igualitario (Wadud, 2012).

La autora comienza a analizar el Sagrado Corán para poner en ejemplo el igualitarismo primario que el feminismo islámico quiere reivindicar.

Uno de los principios, comienza cuando en el Corán se habla de la creación:

¡Hombres! Teman a su Señor que los creó a partir de un solo ser, creando de él a su pareja y generando a partir de ambos muchos hombres y mujeres (sura 4: An Nisa, versículo 1)

Desde una mirada sensible a las cuestiones de género, Amina Wadud nos explica que este versículo demuestra que la pluralidad forma parte de la visión coránica ya que parte de *nafsin whahidah* (“un solo ser”) y *zawjaha* (“su esposa”) y termina finalmente en la humanidad entera *rijaalan kathiran wa nisaa* (“muchos hombres y mujeres”).

Es entonces cuando este concepto de pluralidad toma mayor relevancia para el análisis, ya que se evidencia que este concepto será plasmado en toda la visión coránica del mundo.

¡Oh, seres humanos! Los he creado a partir de un hombre y de una mujer, y los congregué en pueblos y tribus para que se reconozcan los unos a los otros. El mejor de ustedes ante Dios es el de más piedad (sura 49: Al-Hujurat, versículo 13)

En este último versículo aparece un concepto clave para entender los fundamentos de las feministas islámicas: la *taqwa*. En el Corán, este término se considera criterio supremo que permite juzgar el valor humano.

En estas líneas fue lo que se logró conversar en el encuentro con Nancy Falcon, y en lo referido al uso del hiyab. Cuando se le consulto sobre la relación del uso del hiyab y el Corán, es decir, si el uso era una cuestión obligatoria, Nancy respondió:

El principal versículo del Corán en el cual se refiere a la indumentaria (tanto masculina como femenina) es el Capítulo 24, versículo 30-31 y luego versículos 57 a 60 del mismo capítulo.

En este capítulo se habla del "recato" que deben tener los creyentes tanto en su accionar como en su vestimenta, se les recomienda que bajen la vista y a las mujeres especialmente que cubran " su escote" o " su pecho". En ningún momento nombra la palabra velo o se refiere a taparse el cabello.

Luego, en el capítulo 33 versículo 59, Dios se refiere a las esposas, hijas y a las mujeres de los creyentes y dice "que se cubran con el manto" para que puedan ser distinguidas como musulmanas y no molestadas. En ningún momento se utiliza en árabe la palabra velo (hiyab) para designar la tela que debe cubrirlas sino la palabra jalabihinna que remite a una prenda de vestir femenina de esa época (sin ella podrían ser confundidas con esclavas).

Nunca la palabra hiyab se refiere en el Corán, a la manera de vestir de las mujeres sino a algo que separa una cosa de otra, por ejemplo:

"Cuando recitas el Corán, tendemos un velo opaco entre ti y los que no creen en la otra vida" o bien: "A ningún mortal le es dado que Dios le hable si no es por inspiración o desde detrás de un velo" (Corán 17.45 y 42,51, respectivamente)

Personalmente creo que el uso del hiyab comenzó como una costumbre religiosa de la época (no olvidemos que las judías y cristianas primitivas también lo usaban como forma de distinción de su religiosidad) y se fue estableciendo como algo practicado por la tradición (sunna) en las mujeres. No veo el uso obligatorio en el texto coránico para nada, ya que el mismo Corán expresa " No puede haber coacción en la fe", es decir, no puedo obligarse a nadie a creer (y en ese sentido tampoco hay obligación en la vestimenta religiosa) ya que eso compete solo al hombre que en libertad elige creer o no en Dios. El uso del hiyab actualmente no solo está asociado a lo religioso, sino también a lo identitario, a lo social, a la lucha política (ya sea usarlo o no usarlo) y también al feminismo islámico como forma de reivindicatoria de una identidad religiosa femenina.

Por lo tanto, el análisis permite observar que la realidad de Irán y el uso patriarcal de la interpretación coránica es para construir la ley islámica que rige a sus ciudadanos.

El patriarcado es una noción doble: abarca tanto las ideas como las prácticas de una hegemonía manifiesta en las esferas públicas y privadas. El patriarcado no se trata sólo de hombres, se trata de privilegiar constantemente una forma de hacer las cosas, una forma de ser y una forma de conocer. Esta manera de conocer proviene de concepciones sobre el funcionamiento del espacio público basadas, casi por completo, en la manera en que los hombres han actuado en dicho espacio y en la impresión general de que el espacio público tiene mayor importancia que el espacio privado. (Wadud, 2012).

La falta de explicación, conocimiento sobre el tema, lleva a evidenciar que la construcción del imaginario social sobre lo relacionado a la cultura islámica religiosa no logra separarlo de las cuestiones intrínsecas al Gobierno Iraní y las violaciones a los derechos humanos, volviendo a la religión como el culpable de este accionar.

Comentarios sobre el Gobierno iraní

En cuanto al Gobierno Iraní, se vio una tendencia anti gobierno por parte de ambos periódicos. Los conceptos más repetitivos en las publicaciones seleccionadas fueron los relacionados a su carácter autoritario, dictatorial y represivo. En la mayoría, se relataba la *brutal represión* y se hacía hincapié en los asesinatos y desapariciones forzadas.

En este sentido podemos ver lo que Peruzzoti (2022) nombra como accountability social y que en el marco teórico de este trabajo hemos señalado. Esta forma de accountability Es un mecanismo de control vertical, no electoral, de las autoridades políticas basado en las acciones de un amplio espectro de asociaciones y movimientos ciudadanos, así como también en acciones mediáticas. Las iniciativas de estos actores tienen por objeto monitorear el comportamiento de los funcionarios públicos, exponer y denunciar actos ilegales de éstos y activar las operaciones de agencias horizontales de control. Esta accountability puede canalizarse tanto por vías institucionales (como organismos de supervisión) como por vías no institucionales como son las movilizaciones sociales, las denuncias mediáticas que generalmente están orientadas a poner sanciones simbólicas. (Peruzzotti, 2002)

También, sobre todo en el caso de CNN en español, se mencionaba constantemente el hecho de la afinidad de Irán con Rusia y la venta de drones para la guerra contra Ucrania. También se mencionaba las cuestiones relacionadas al petróleo y las malas relaciones internacionales con Estados Unidos, como se mencionó anteriormente. En cierto punto, pero en menor medida, sucede de igual manera con la mirada del periódico El País, en el cual no se hace tanto hincapié en las relaciones con Rusia, pero sí en el accionar del Gobierno iraní en general.

En cuanto al análisis de las publicaciones seleccionadas, se evidencia una mirada mucho más enfocada en el accionar del Gobierno Iraní y las violaciones de derechos humanos más que los demás temas que se mencionan en el presente trabajo.

Capítulo V

Conclusiones

A partir del 16 de septiembre, fecha en la que fallece Mahsa Amini al 31 de diciembre del 2022 fecha en la cual la investigadora marcó como límite para la realización de esta investigación, sucedieron en Irán, una revolución sin precedentes llevada a cabo por las mujeres iraníes en protesta de la ley islámica vigente en el país desde 1979 y del accionar del Gobierno iraní y la Policía de la Moral ante el incumplimiento de la misma.

En primer lugar, los hechos relacionados al asesinato de Amini generaron mecanismos que concuerdan con el concepto de accountability social de Smulovitz y Peruzzotti (2002). Los autores hablan de accountability social en el que la población, por medio de redes sociales, hace visibles ciertas faltas del Estado. Este es un mecanismo de control vertical, no electoral, de las autoridades políticas basado en las acciones de un amplio espectro de asociaciones y movimientos ciudadanos, así como también en acciones mediáticas (Peruzzotti, 2002). Los hechos que sucedieron en Irán durante el periodo seleccionado para esta investigación tuvieron, como principal característica, la revolución digital de la mano de las mujeres. Iraníes que utilizaban el hashtag #MyCameraIsMyWeapon (#MiCamaraEsMiArma) o la repercusión que tuvieron algunos accionares de las mujeres en las protestas como desvelarse (quitarse el hiyab) o cortarse el pelo, que luego fue replicado a nivel mundial por millones de usuarios de las redes sociales.

Entonces, ante esto, las mujeres musulmanas crearon agencia y marcaron la agenda gubernamental y mediática en base a los accionares. Esta accountability se apoya en la intensidad de los reclamos como en el impacto de sus acciones en la opinión pública para ejercer control (Peruzzotti, 2002).

Teniendo en cuenta las repercusiones mediáticas que ya de por si las mujeres musulmanas generaban, el puntapié de esta investigación fue analizar qué dicen los que tienen voz, los que institucionalmente están formados, capacitados y tienen a la mano un amplio publico de lectores: los periódicos digitales El País y CNN en español.

La construcción del imaginario social que en relación con el interés que poseen los periódicos con respecto a influir en la sociedad, es menester presentar la definición de imaginario social como la representación de una especie de orden social en el cual cada elemento ocupa un espacio, y posee su identidad y razón de ser; es decir, se erige como una serie de «referencias específicas en el vasto sistema simbólico que produce toda colectividad y a través del cual ella se percibe, se divide y elabora sus finalidades» (Baczko, 1999). Es por esto, que para esta investigación fue importante evaluar si el imaginario social que construyen los periódicos digitales seleccionados se corresponde con los pedidos de las mujeres musulmanas y el feminismo musulmán.

El feminismo islámico, es un movimiento que viene de hace muchas décadas elaborando discurso, activismo y accionar basándose en una interpretación con mirada de género sobre los textos sagrados islámicos. A través de su propia interpretación, las feministas islámicas han construido convincentes argumentos de cómo el modelo familiar patriarcal no se ajusta a los principios del Corán sobre la igualdad de todos los seres humanos y la justicia de género (Badran, 2012)

Cuando analizamos las publicaciones seleccionadas de los periódicos El País y CNN en español, se puede observar que no se desarrolla la labor del feminismo islámico. Esto es parte, como dice Sibai, de los desarrollos teóricos en lo referente a la cuestión de las mujeres donde son bastante precarios o, en el mejor de los casos, ésta es completamente ignorada. Se halla, generalmente atrapada entre varios fuegos, que por más de una razón han ido polarizándose en dos extremos: las falsas y coloniales retóricas de la modernización, liberación y emancipación y, por otro lado, las denigrantes retóricas de desigualdad e interiorización en nombre del islam o la tradición. Ambas se retroalimentan y son profundamente sexistas y patriarcales. (Sibai 2016). No se menciona en ninguna nota el movimiento feminista islámico como tal, y en cuanto a lo referido a las mujeres manifestantes o activistas estas obtuvieron, en el total de las notas seleccionadas, sólo un 25% de participación. En este sentido, se expone como dijo Margot Badran: los occidentales atacan a los musulmanes subestimando la posibilidad de que pueden crear un feminismo propio, y con ello, denigran al islam como intrínsecamente injusto en temas de género (Badran 2009). Notoriamente, según los porcentajes, la cuestión del islam y el gobierno como una única maquinaria represiva, brutal, dictatorial, es lo que predomina en los relatos y construcciones sobre los hechos de los periódicos seleccionados.

Si bien es cierto que la estatalización e institucionalización de la religión islámica por parte de los diferentes regímenes árabes que, a través de su instrumentalización sociopolítica y legislativa, perpetúan la legitimación del statu quo a su poder y conveniencia, dado que la interpretación masculina/patriarcal de las fuentes coránicas es tarea única de hombres facultados para tal tarea, quizás podría ser más honrado promover los trabajos sobre la hermenéutica coránica que elaboran las feministas musulmanas académicas hace décadas que hacer hincapié en la morbosidad de los actos cometidos por el Gobierno iraní respaldados por una ley patriarcalmente construida en base a los textos sagrados.

En este punto se vuelve a remarcar lo dicho al principio de esta investigación, los feminismos postcoloniales, como es el caso del islámico, devienen de un pensamiento decolonial que implica hacer el ejercicio de volver hacia las raíces propias de la producción de conocimiento sin estar influenciado por elementos coloniales en el proceso. En cierta medida, esta idea de volver hacia lo originario, lo fundamental y lo auténtico, no es de gran contento para un occidente que aspira a lo moderno (no lo tradicional), a lo secular (no a lo religioso) ni mucho menos a cuestiones que no tienen que ver con su cultura o historicidad.

Es por esto que la investigación concluye en que el rol de los medios en la interpretación de los hechos sucedidos luego del asesinato de Mahsa Amini en Irán corresponden a una visión occidental de la cultura islámica, con una ausencia de contenido sobre la labor del feminismo islámico y existe una demonización, en términos de, como vimos en el acápite de marco teórico, lo que Varcarcel llama la idea de que el Islam es el culpable de la opresión de la mujer y que la única manera de terminar con eso, es abandonando la religión (Varcarcel & Fuente, 2014).

Los teóricos postcoloniales hacen hincapié en que existen mecanismos de dominación más allá de las dimensiones políticas y económicas. Se les presta atención a discursos que reafirmar las relaciones desiguales por medio de mecanismos como la representación del otro, visto como “no civilizado”, “no democrático” o “no racional” entre otras características. (Sibai, La cárcel del feminismo, 2016) . Estos ejemplos que nombra Sibai, son iguales o similares a los encontrados en la mayoría de las notas recopiladas. “Régimen autoritario” “Dictadura” “Barbarie” entre otros que pueden verse en el Anexo I.

La cuestión de las mujeres en el Islam ha sido producida y tratada históricamente desde una intrínseca relación con el poder y la colonización. La construcción del objeto colonial que denominó la mujer musulmana con hiyab será el eje estructural transversal a través del cual se lleva a cabo toda la colonización y dominación del Islam¹⁵. Por citar un ejemplo, luego de la invasión de Estados Unidos en Afganistán (2001), Laura Bush, esposa del presidente de ese momento de Estados Unidos, George Bush, emite un comunicado radial el 17 de noviembre de ese año que se cita un fragmento a continuación:

Las personas civilizadas a través del mundo están expresando su horror - no sólo porque se nos rompe el corazón por esas mujeres y esos niños en Afganistán, sino también porque en Afganistán vemos el mundo que los terroristas quisieran imponer sobre el resto de nosotros.

Todos tenemos la obligación de expresarnos. Somos de distintas culturas y religiones – pero en todo el mundo los padres aman a sus hijos. Respetamos a nuestras madres, nuestras hermanas y nuestras hijas. Luchar contra la brutalidad hacia la mujer y los niños no es la expresión de una cultura específica; es la aceptación de nuestra humanidad común - un compromiso compartido por gente de buena voluntad en todos los continentes.

Debido a nuestros recientes logros militares, muchas mujeres en Afganistán ya no están encerradas en sus casas

La Islamofobia, entonces, se fundamentará en los discursos coloniales desarrollistas, modernizadores, democratizadores, feministas liberales y, después del 11 de septiembre de 2001, en los discursos securitarios de la lucha contra la supuesta amenaza del llamado “terrorismo islámico”. (Sibai 2016)

Frases encontradas en las notas seleccionadas resultan familiares si traemos el comunicado de Laura Bush y con esto, se termina de comprender cuando el feminismo poscolonial habla de la colonialidad e islamofobia como vehículo para poder ejercer, posiblemente, el control sobre esa región distinta, esa cultura ajena.

En este sentido, la islamofobia, se redefine en palabras de Sirin Adlbi como un discurso colonial respecto al Islam y los musulmanes, asistirá después de la Segunda Guerra Mundial al surgimiento de las formas discursivas renovadas que la conforman y se prolongan hasta el día de hoy. Se entiende, por lo tanto, como una forma discursiva renovada a la que subyace una estructura de poder profunda del sistema-mundo moderno/colonial capitalista/patriarcal (Sibai 2016).

Cuando se observa el imaginario social que construyen los periódicos digitales elegidos en esta investigación, este de ha formado poniendo énfasis en el accionar del Gobierno de Irán y las violaciones de derechos humanos que se cometieron a partir del asesinato de Mahsa Amini. Es entonces que parte de la conclusión de este trabajo es que el imaginario social que se intenta construir a partir de la lectura de las noticias seleccionadas, construye un mundo islámico donde predomina la violencia, el sometimiento de las mujeres y la falta de derechos humanos, discurso no tan distinto al de Laura Bush en 2001. También, el silencio por parte de los periódicos seleccionados y los autores que escriben las noticias sobre lo relacionado al feminismo islámico, su labor y perspectiva coránica de género marcan la construcción de este imaginario vacío de información fundamental para comprender la realidad de las mujeres en el mundo árabe en general, pero particularmente en Irán luego del asesinato de la joven iraní. Siguiendo la línea, este imaginario se construye, desde una mirada occidental, que opta por recolectar la información a través de fuentes extranjeras a Irán y donde se le da mayoritariamente la voz a hombres o a otros periódicos internacionales y no a mujeres activistas del movimiento feminista.

La gran mayoría de los discursos sobre las mujeres parten de discusiones que giran en torno a los contenidos del Corán, del *fiqh*¹⁶, o de la famosa *sharí'a*¹⁷, invisibilizando o ignorando los contextos macro, meso y micro políticos, sociales, psicológicos, económicos, etc., no solo al analizar la situación generalizada en la que se encuentran las mujeres, sino también a la hora de pretender llevar a cabo reinterpretaciones y relecturas del Islam en esta cuestión, que acaban siendo, por lo tanto, lecturas culturalistas, basadas en nociones, imágenes y constantes estáticas, atemporales, homogeneizantes y perdurables en todo tiempo y lugar. (Sibai 2016)

¹⁶ La transcripción latina *fiqh*, de la raíz árabe *ألفقه* significa literalmente “conocimiento profundo”. En las ciencias islámicas, el *fiqh* hace referencia a la jurisprudencia.

¹⁷ La transcripción latina del término árabe *إسلامية شريعة* es *sharia*, literalmente “una vía o senda”, y con *sharí'a* islámica se hace referencia al cuerpo del derecho islámico, que no constituye ningún dogma ni tampoco algo inmutable, sino que se haya sometido a la interpretación.

Como se ha nombrado anteriormente, la cuestión a revisar en esta investigación no es el accionar del Gobierno en sí, sino evaluar de qué manera se observa occidentalmente, a través de periódicos reconocidos en esta zona del hemisferio, el rol de la mujer musulmana, su relación con la religión y la labor que realiza el feminismo islámico como movimiento feminista confesional.

De esta forma, el imaginario social, gracias a su tejido simbólico, opera a través de oposiciones de aspectos afectivos de la vida colectiva que pueden legitimar/invalidar, justificar/acusar, asegurar/desasegurar, incluir/excluir, entre otras acciones, con respecto al grupo (Baczko, 1999).

Por lo que, a fin de exponer la hipótesis de que luego del asesinato de Mahsa Amini y los acontecimientos que surgieron a raíz de este hecho, los periódicos El País y CNN en español proporcionaron la información desde una perspectiva occidental e islamofóbica por lo que presentaron a su audiencia un imaginario social distorsionado de la realidad de la cultura islámica en Irán y del trabajo del feminismo islámico. Esto queda evidenciado cuando vemos que los periódicos seleccionados promueven los estereotipos de una religión violenta y restrictiva frente a mujeres como sujetos víctimas que únicamente obtendrán su emancipación y modernización a través del abandono de su religiosidad y cultura islámica.

En esta investigación se aborda, volviendo a citar a Varcарcel, el fin de los estereotipos asociados al Islam en general y a la mujer musulmana en particular para así facilitar el descubrimiento, agencia y empoderamiento de las mujeres musulmanas en torno a su identidad, tanto dentro como fuera de las comunidades y sociedades islámicas (Varcарcel & Fuente, 2014).

Para finalizar, esta investigación permite explorar, como línea de investigación futura, cómo se irá desarrollando el feminismo islámico de aquí en adelante. Los medios de comunicación y las redes sociales hoy en día son fuente de información valiosa cuando se trata de lugares del mundo que tienen otro idioma. El acceso a la información con respecto a la cultura islámica y el feminismo islámico en general de por sí es complejo. La información es escasa y cuando se observa que los medios de comunicación, que tienen el poder no solo de construir un imaginario social, de marcar agenda política y opinión pública, sino que también tienen el poder de darle voz a mujeres musulmanas que despiertan luego de años de opresión y ocultamiento, y analizar que estos no lo hacen en compromiso y lineamiento con lo que un movimiento, como el feminismo islámico, precisa y promueve, enciende la imperiosa necesidad de seguir hurgando en la información disponible, de manera crítica y analítica, para poder conocer, exponer y reivindicar a las mujeres en su lucha, protegiendo sus intereses y escuchando lo que tienen para decir del Islam.

Capítulo VI

Bibliografía

- Ali, Zahra (2019), *Feminismo e Islam*, Capital Intelectual.
- Álvarez, S. P. (2011). Marco constitucional del uso del velo y del pañuelo islámico en la sociedad española contemporánea ¿Señas de identidad ideológica y/o cultural? *Revista de ciencias jurídicas y sociales* N13, 139-187.
- Backzo, Bronislaw (1999). —Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas. Buenos Aires, Nueva Visión
- Badran, M. (2009). *Feminismo en el Islam*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Badran, M. (2012). *Feminismo en el islam*. Madrid: Ediciones cátedra.
- Badran, Margot (2006) *Feminismo islámico en marcha*, Paris.
- Barrios Puga, Arturo (2013). —El ciberperiodismo en México: realidades, desafíos y oportunidades. Disponible en: https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/9558/rep_540.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Borrat, Héctor (1989). —El periódico, actor políticoll. Barcelona, Gustavo Gili.
- Brasa, E. (1981). *Derecho civil Islamico*. Buenos Aires.
- Collinao, Fernanda V. (2016), *La noticia narco en argentina*, Universidad de la Plata, Buenos Aires.
- Cueva Estrella, Cristina Verónica (2006). —Securitización y construcción de percepciones: el Plan Colombia y la seguridad humanall. Recuperado de: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/685>
- Díaz César y Giménez Mario (2016). —La Nación y el Sindicalismoll, Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/54386/Documento_completo.pdfPDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ducrot, Oswald (1989). —El decir y lo dicholl. Buenos Aires, Hachette.
- Enole, Cynthia (2004) *The Curious Feminist Searching for Women in a New Age of Emire*.

- Espino, M. S. (2013). La libertad religiosa y el derecho a llevar velo en las escuelas desde una perspectiva constitucional. Debates del Instituto Bartolome de las Casas.
- Foucault, Michel (1990). Tecnologías del Yo y otros textos afines. Paidós, Barcelona.
- Frigerio, Alejandro (2007) Repensando el monopolio del catolicismo en la Argentina. En Carozzi, Maria Julia y Cesar Ceriani (eds.) Ciencias Sociales y religión en America Latina: Perspectivas en Debate. Pp 87-188. Buenos Aires, Biblos.
- Hassan, Riffat (1989) Selection de Articles de Riffat Hassan: Theologie Feministe et les Femmes dans le Monde Musulman. Edicion de: Women Living Under Muslim Laws.
- Keohane, Robert (1989), International Relations Theory: Contributions of a Feminist Standpoint.
- Lamrabet, A. (2014). El velo de las mujeres musulmanas: entre la ideología colonialista y el discurso islamico: una vision decolonial. *tabula rasa*, 31-46.
- Llanos, E. P. (2015). El Hiyab. *Revista de Ciencias de las Religiones*, 165-191.
- Marradi, Alberto (2007) Metodología de las ciencias sociales, Emecé, Buenos Aires.
- Membrado, Z. (2022). La revolución del velo. *Ideas Politicas*, 42-45
- Mernissi, F. (1987). *La Harem Politique, le Prophète et les femmes*. Paris.
- Mingolo, Walter (1996). Herencias coloniales y teorías postcoloniales, en Beatriz Gonzales Stephan, *Cultura y Tercer Mundo: 1 Cambios en el saber académico*, capitulo IV, Pp 99-136, Caracas, Nueva Sociedad.
- Mir-Hosseini, Z. (2019). El proyecto inconcluso: la búsqueda de igualdad de las mujeres musulmanas en Iran. En Z. Ali, *Feminismo e Islam* (págs. 108-109). Francia: *Le monde diplomatique*.
- Moghadam, Valentine (2005) *Desengaños y Expectativas del Feminismo Islámico*. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Feminismo Islamico, Barcelona, noviembre de 2005.
- Najmabadi, A. (1998). *Feminism in an Islamic Republic: Years of Hardship, Years of Growth*. Oxford University Press, 59-84.
- Peruzzotti. (2002). *Controlando la politica. Ciudadanos y medios en las nuevass democracias latinoamericanas*. Editorial Temas.
- Piovani, Juan Ignacio (2007) *Metodología de las ciencias sociales*, Emecé, Buenos Aires.

- Prado, A. (7 de diciembre de 2011). Experiencia interior versus teología dogmática. Obtenido de Prado Abdennur: <http://abdennurprado.wordpress.com/category/1-pensamiento-islamico/page/2/>
- Rodríguez, A. S. (25 de 09 de 2012). Feminismo islámico. Obtenido de https://eprints.ucm.es/id/eprint/16838/1/TFM_ANA_SALAS_SEPT._2012.pdf
- Sagrado Corán, Ediciones Libertador, 2016.
- Schusser, Elizabeth (1984) *In Memory of Her: A Feminist Theological Reconstruction of Christian Origins*.
- Sibai, Sirin Adlbi (2016), *La cárcel del feminismo*, Akal, Madrid.
- Sylvester, Christine (2002) *Feminist International Relations: An Unfinished Journey*, Cambridge Studies in International Relations.
- Tamayo Acosta, Juan José (2011) *Otra tecnología es posible: pluralismo religioso, interculturalidad y feminismo*. Madrid, Herder.
- Tickner, Ann (1992) *Gender in international relations*, Columbia University Press, Estados Unidos.
- Van Dijk, T. A. (2008). *Discourse and Power*. Basingstoke and New York: Palgrave Macmillan.
- Varcarel, M. S., & Fuente, V. d. (2014). Feminismo, identidad e Islam: encrucijadas, estrategias y desafíos en un mundo transnacional. *Tabula Rasa*, 139-164.
- Verón, Eliseo (2005). —*Fragments of a teji doll*. Barcelona, Gedisa.
- Wadud, A. (2012). El islam más allá del patriarcado: una lectura de género e inclusiva del Corán. En Z. Ali, *Feminismo e islam* (pág. 38). Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Youngs, Gillian (2004), *Feminist International Relations: a contradiction in terms? Or: why women and gender are essential to understanding the world 'we' live in*.
- Zaccara, L. (2009). *El sistema electoral de Iran: los límites del cambio*. Madrid: Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo.

Anexo 1

Numero de Nota	1	Sección	Editorial	Link de acceso	https://elpais.com/opinion/2022-11-19/iran-protesta-con-razon.html?rel=buscador_noticias	
Periódico Online	El País	CNN	Fecha de Publicación	19 de noviembre de 2022	Firma de Autor Anónimo/El País	
	x					
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno iraní	Uso del hiyab	Feminismo Islámico		
		x				
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión	
					X	
Ubicación	No menciona	Título de la nota	Irán protesta con razón			
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	No habla propiamente del Feminismo Islámico (como movimiento social nombrado) sino que hace referencia a una “ <i>resistencia civil</i> ”.					
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Islam	...(las mujeres) <i>merecen un esfuerzo más eficaz de la comunidad internacional para que su legítima aspiración no termine ahogada por un sistema en el que no cuentan como ciudadanas de pleno derecho...</i>					

Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní	<i>Maquinaria represiva</i>

Numero de Nota	2	Sección	Internacional	Link de acceso	https://elpais.com/internacional/2022-12-26/teheran-arresta-a-iranies-con-nacionalidad-britanica-y-reitera-que-hay-conspiracion-extranjera-en-las-protestas.html?rel=buscador_noticias	
Periódico Online	El País	CNÑ		Fecha de Publicación	28 de diciembre de 2022	Firma de Autor Anónimo
	x					
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno iraní		Uso del hiyab	Feminismo islámico	
	x	x				
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión	
	x					
Ubicación	Dubái	Título de la nota	Teherán arresta a iraníes con nacionalidad británica y reitera que hay conspiraciones extranjeras en las protestas.			
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	No menciona					
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Islam	No menciona					

Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní	Habla de <i>violaciones de derechos humanos y del suministro por parte de Irán de los drones que Rusia utiliza para atacar Ucrania.</i>
---	---

Numero de Nota	3	Sección	Internacional	Link de acceso	https://elpais.com/internacional/2022-12-08/iran-ejecuta-al-primer-condenado-a-muerte-por-participar-en-las-protestas.html?rel=buscador_noticias	
Periódico Online	El País	CNÑ	Fecha de Publicación	8 de diciembre de 2022	Firma de Autor Anónimo	
	x					
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinato por parte del Gobierno iraní		Uso del hiyab	Feminismo islámico	
		x				
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión	
			X (The Guardian)			
Ubicación	Teherán	Título de la nota	Irán ejecuta el primer condenado a muerte por participar en las protestas			
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	Habla sobre los disparos ejecutados por las fuerzas del gobierno hacia mujeres. Nombra que éstas recibieron heridas distintas a los hombres ya que la intención de los atacantes es “disminuir la belleza de las mujeres” y que generalmente apuntan al rostro porque las mujeres tienen “complejo de inferioridad”.					
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Islam	Replica que el gobierno denuncia las protestas como “crímenes contra el Islam”					

Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní	Habla de las ejecuciones diarias a manifestantes. Utiliza conceptos como “abominable violencia cometida por el régimen” y que éste tiene un “desprecio hacia la humanidad” Hace constantemente hincapié en la cantidad de personas condenadas a muerte.
---	---

Numero de Nota	4	Sección	Internacional	Link de acceso	https://elpais.com/internacional/2022-10-19/la-escaladora-irani-que-compitio-sin-velo-llega-a-teheran-entre-aplausos-y-gritos-de-campeona.html?rel=buscador_noticias	
Periódico Online	El País	CNÑ	Fecha de Publicación	Firma de Autor		
	x		19 de octubre 2022	Anónimo		
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno iraní		Uso del hiyab	Feminismo islámico	
		x		x		
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión	
			Iranwire (periódico iraní en el exilio)			
Ubicación	Madrid	Título de la nota	La escaladora iraní que compitió sin velo llega a Teherán entre aplausos pero persiste el temor a que sea encarcelada			
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	Nombra el lema "mujer, vida y libertad". No habla de un movimiento feminista sino de simplemente "manifestantes" o "levantamiento popular"					
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Islam	Velo como símbolo de la opresión. Se habla de un "rígido código de vestimenta".					

Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní	Temor. Represión. Restricciones. Hacen hincapié en la cantidad de detenidos.

Numero de Nota	5	Sección	Internacional	Link de acceso	https://elpais.com/internacional/2022-09-30/iran-anuncia-la-detencion-de-nueve-ciudadanos-extranjeros-por-su-supuesta-participacion-en-las-protestas.html?rel=buscador_noticias	
Periódico Online	El País	CNÑ	Fecha de Publicación	30 de septiembre de 2022	Firma de Autor Anónimo	
	x					
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno Iraní		Uso del hiyab	Feminismo islámico	
	x	x				
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión	
	x	x				
Ubicación	Teherán	Título de la nota	Irán anunció la detención de nueve ciudadanos extranjeros por su supuesta participación en las protestas			
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	Revueltas. "La revuelta del pelo"					
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Islam	El rigor de la ley islámica y la presión sobre las mujeres y su vestimenta.					

Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní	Utilización de armas. Hincapié en las detenciones. Gobierno ultraconservador.
---	---

Numero de Nota	6	Sección	Editorial	Link de acceso	https://elpais.com/opinion/2022-10-02/iran-despierta-contra-la-tirania.html?rel=buscador_noticias	
Periódico Online	El País	CNN	Fecha de Publicación	2 de octubre de 2022	Firma de Autor Anónimo	
	x					
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno iraní		Uso del hiyab	Feminismo islámico	
		x		x		
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión	
					x	
Ubicación	No menciona	Título de la nota	Irán despierta contra la tiranía			
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	Movilización de la ciudadanía. Victimas. Las iraníes se juegan su integridad al quitarse el velo					
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Islam	Normas dictadas por los clérigos. Clero Chií. Sistema teocrático. República islámica.					

Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní	Tiranía. Régimen de ayatolás. Reprimen violentamente. Vigilancia y persecución. Muerte al dictador (Alí Jamenei) Dictadura de manual.
---	---

Numero de Nota	7	Sección	Editorial	Link de acceso	https://elpais.com/opinion/2022-10-22/la-mujer-y-el-ayatola.html?rel=buscador_noticias	
Periódico Online	El País	CNN	Fecha de Publicación	22 de octubre de 2022	Firma de Autor	
	x				Anónimo	
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno iraní		Uso del hiyab	Feminismo islámico	
		x		x	x	
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión	
					x	
Ubicación	No menciona	Título de la nota	La mujer y el ayatolá			
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	Feminismo como vanguardia de batalla. Enfrentan una doble lucha, la opresión y la ausencia de libertades.					
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Islam	La obligación de cubrir el pelo como expresión de la represión incondicional de la mujer.					

Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní	Régimen islamista. Régimen despótico. Régimen totalitario. Autoritarismo. Vulnera flagrantemente los derechos humanos. Temor. Hincapié en los fallecimientos y heridos.
---	---

Numero de Nota	8	Sección	Editorial	Link de acceso	https://elpais.com/planeta-futuro/2022-09-24/renunciarias-a-una-entrevista-por-no-ponerte-hiyab.html?rel=buscador_noticias	
Periódico Online	El País	CNN	Fecha de Publicación	24 de septiembre de 2022	Firma de Autor Raquel Seco	
	x					
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno iraní		Uso del hiyab	Feminismo islámico	
				x		
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión	
		x		x		x
Ubicación	Madrid	Título de la nota	¿Renunciarías a una entrevista por no ponerte el hiyab?			
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	Nombra algunas escritoras (Laura Mijares y Ángeles Ramirez) que están en desacuerdo con la imposición del uso el hiyab.					
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Islam	Una cosmovisión. Controlar los cuerpos de las mujeres.					

Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní	República islámica que prohíbe la democracia y las libertades. Hincapié en el número de muertes de manifestantes. País autoritario.
---	---

Numero de Nota	9	Sección	Editorial	Link de acceso	https://elpais.com/opinion/2022-12-17/barbarie-de-estado-en-iran.html?rel=buscador_noticias	
Periódico Online	El País	CNN	Fecha de	17 de diciembre de 2022	Firma de Autor Anónimo/El País	
	x		Publicación			
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno iraní		Uso del hiyab	Feminismo islámico	
		x			x	
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión	
					X	
Ubicación	No menciona	Título de la nota	Barbarie de Estado en Irán			
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	Movilizaciones feministas. "Mujer, vida y libertad". Protestas. Víctimas					
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Islam	Régimen de ayatolas					

<p>Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní</p>	<p>Brutal represión / maquinaria represiva iraní. Habla del número de muertos de ese entonces (300) como una cifra de un escenario de guerra. Violento.</p>
---	---

Numero de Nota	10	Sección	Opinión	Link de acceso	https://elpais.com/opinion/2022-11-12/coraje-e-insolencia-los-ingredientes-de-la-revuelta-irani-en-redes.html?rel=buscador_noticias	
Periódico Online	El País	CNN	Fecha de Publicación	11 de diciembre de 2022	Firma de Autor Carla Mascia	
	x					
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno iraní	Uso del hiyab	Feminismo islámico		
		x		x		
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión	
					X	
Ubicación	No menciona	Título de la nota	Coraje e insolencia: los ingredientes de la revuelta iraní en redes			
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	Movimiento de protesta impulsado por la juventud. Coraje que despierta tristeza por la falta de atención internacional. La mayor revolución feminista del mundo actual. Valentía. Jóvenes.					
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Islam	La insolencia del mundo musulmán actual					

Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní	Detenciones. Asesinatos.

Numero de Nota	11	Sección	Irán	Link de acceso	https://cnnespanol.cnn.com/2022/10/13/como-las-protestas-en-iran-se-transformaron-en-un-levantamiento-nacional/	
Periódico Online	El País	CNN	x	Fecha de Publicación	13 de octubre de 2022	Firma de Autor Jomana Karadsheh Tamara Qiblawi Adam Pourahmadi
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno Iraní		Uso del hiyab	Feminismo islámico	
		x				
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión	
		x				
Ubicación	No menciona	Título de la nota	Cómo las protestas en Irán se transformaron en un levantamiento nacional			
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	Manifestantes. “Más que una protesta por reformas, es un levantamiento nacional” Kurdos					
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Islam	No hace referencia					

Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní	Ataques indiscriminadamente Número de muertes Derramamiento de sangre "Muerte al dictador"
---	---

Numero de Nota	12	Sección	Opinión	Link de acceso	https://cnnespanol.cnn.com/2022/10/31/opinion-ghitis-protestas-iran-prueba-occidente-trax/	
Periódico Online	El País	CNN	x	Fecha de Publicación	31 de octubre de 2022	Firma de Autor Frida Ghitis
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno Iraní		Uso del hiyab	Feminismo islámico	
		x		x		
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión	
					x	
Ubicación	No menciona	Título de la nota	La valentía implacable de los manifestantes iraníes es una prueba moral para occidente			
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	Mujeres idealistas. Valientes. Jóvenes sin velo con cabello al aire (resaltado) Esto ha sido inspirador pero aterrador de ver, tememos por su seguridad y puede parecer irresponsable animarlos. Mujeres, vida, libertad					
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Islam	Velo obligatorio, hiyab como símbolo. Uso del hiyab como experiencia degradante Grupos terroristas de Medio oriente Teocracia Hemos visto lo que es capaz la República Islámica					

Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní	Intrusiva policía de la moral. Número de muertes. "Muerte al Dictador" Armas a Rusia. Hemos visto lo que es capaz la República Islámica. Occidente debe cerrar puertas a negocios y personas de Irán.
---	---

Numero de Nota	13	Sección	Irán	Link de acceso	https://cnnespanol.cnn.com/2022/11/26/el-lider-supremo-de-iran-elogia-a-los-paramilitares-por-reprimir-a-los-alborotadores-y-los-matones-trax/	
Periódico Online	El País	CNÑ	x	Fecha de Publicación	26 de noviembre 2022	Firma de Autor Sophie Tanno Angus Watson
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno Iraní		Uso del hiyab	Feminismo Islámico	
		x				
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión	
	x					
Ubicación	No menciona	Título de la nota	El líder supremo de Irán elogia a los paramilitares por reprimir a los “alborotadores” y a los “matones”			
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	Manifestantes. Kurdos. Levantamiento nacional. Movimiento de protesta popular.					
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Islam	No hace referencia.					

Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní	Represión mortal. Número de personas arrestadas. Violento.
---	--

Numero de Nota	14	Sección	Opinión	Link de acceso	https://cnnespanol.cnn.com/2022/09/30/opinion-iran-la-revolucion-de-los-hiyabs/	
Periódico Online	El País	CNÑ	x	Fecha de Publicación	30 de septiembre de 2022	Firma de Autor Jorge Miguel
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno iraní		Uso del hiyab	Feminismo Islámico	
				X		
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión	
					x	
Ubicación	No menciona	Título de la nota	Irán: ¿La revolución de los hiyabs?			
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	Mujeres que se arrancan el pañuelo. Protesta popular. Reclamos kurdos. Mujeres que viven sojuzgadas por la intolerancia religiosa.					
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Islam	Cuando un país se rige por una religión, reinan no la democracia sino los fanatismos y excesos que la visión de Dios despierta en los hombres limitados y cautivos					

Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní	Temible policía iraní. Poder autocrático / Poder represivo. Habla del número de asesinatos y desaparecidos.
---	---

Numero de Nota	15	Sección	Irán	Link de acceso	https://cnnespanol.cnn.com/2022/09/21/iran-protesta-hiyab-muerte-mahsa-amini-trax/	
Periódico Online	El País	CNÑ	x	Fecha de Publicación	21 de septiembre de 2022	Firma de Autor Jessie Yeung Ramin Mostaghim Jomana Karadsheh Jennifer Deaton
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno iraní		Uso del hiyab	Feminismo Islámico	
		x			x	
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión	
		x	Emtedad News			
Ubicación	No menciona	Título de la nota	Mujeres en Irán queman sus hiyabs mientras miles protestan por la muerte de Mahsa Amini			
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	Mujeres, vida, Libertad. Las protestas son sorprendentes por su escala, su ferocidad y rara naturaleza feminista.					
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Islam	Estrictas normas sociales de la República Islámica.					

Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní	Muerte al dictador. Heridos.
---	---------------------------------

Numero de Nota	16	Sección	Análisis	Link de acceso	https://cnnespanol.cnn.com/2022/10/08/analisis-la-revolucion-de-las-mujeres-de-iran-podria-ser-un-momento-como-la-caida-del-muro-de-berlin-trax/	
Periódico Online	El País	CNÑ	Fecha de Publicación	8 de octubre de 2022	Firma de Autor Zachary Wolf	
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno iraní		Uso del Hiyab	Feminismo Islámico	
				x	x	
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión	
		Masih Ahnejad Activista Iraní exiliada				
Ubicación	Estados Unidos	Título de la nota	La “revolución de las mujeres” de Irán podría ser un momento como la caída del Muro de Berlín.			
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	Los iraníes arriesgan su vida y libertad al enfrentarse al gobierno. Movimiento que se gesta hace meses. Disidentes.					
Conceptos/palabras	No hace referencia					

<p>claves/frases referidas al Islam</p>	
<p>Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní</p>	<p>Régimen islámico de Irán ha gobernado durante décadas con miedo e intimidación. Régimen de apartheid de género. Asesinatos. Irán y Rusia como amenaza para la democracia de Estados Unidos. Autócratas.</p>

Numero de Nota	17	Sección	Irán	Link de acceso	https://cnnespanol.cnn.com/2022/11/10/destacada-actriz-iran-foto-sin-hiyab-apoyo-protestas-antigubernamentales-trax/	
Periódico Online	El País	CNN		Fecha de Publicación	10 de noviembre de 2022	Firma de Autor Celine Alkhaldi Sophie Tanno
		x				
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno iraní		Uso del hiyab		Feminismo islámico
		x		x		
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG		Opinión
		x	X IRNA (periódico estatal iraní)			
Ubicación	No menciona	Título de la nota	Una destacada actriz de Irán publica una foto sin hiyab en apoyo a las protestas antigubernamentales			
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	Protestas antigubernamentales. Manifestaciones lideradas por mayoría de mujeres.					
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Islam	Régimen clerical.					

Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní	Régimen clerical. Detenciones. Número de muertes.

Numero de Nota	18	Sección	Irán	Link de acceso	https://cnnespanol.cnn.com/2022/10/18/iran-dilema-ninos-protestas-contra-regimen-fenomeno-sin-precedentes-trax/	
Periódico Online	El País	CNN	x	Fecha de Publicación	18 de octubre de 2022	Firma de Autor Nadeen Ebrahim
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno iraní		Uso del hiyab	Feminismo islámico	
		x				
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión	
				Amnistía internacional UNICEF		
Ubicación	No menciona	Título de la nota	Irán enfrenta un dilema cuando los niños se unen a las protestas en un fenómeno “sin precedentes”.			
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	Niños manifestando. Levantamiento popular					
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Islam	No menciona					

Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní	<p>“Muerte al dictador”.</p> <p>“Reformar” estudiantes y librarlos de comportamientos “antisociales”.</p> <p>Lavan el cerebro.</p> <p>Represión brutal.</p> <p>Número de asesinatos y detenciones.</p>
--	--

Numero de Nota	19	Sección	Irán	Link de acceso	https://cnnespanol.cnn.com/2022/10/29/guardia-revolucionaria-irani-advirtio-que-el-sabado-es-el-ultimo-dia-de-protestas-trax/	
Periódico Online	El País	CNÑ	x	Fecha de Publicación	29 de octubre de 2022	Firma de Autor Niamh Kennedy Rus Picheta
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno iraní	x	Uso del hiyab	Feminismo islámico	
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión	
	x		Iran Wire			
Ubicación	No menciona	Título de la nota	El jefe de la Guardia Revolucionaria de Irán advirtió que el sábado es el “último día” de protestas.			

Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	Protestas. Manifestantes.
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Islam	No menciona.
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní	Resaltan las acusaciones del Gobierno iraní hacia Estados Unidos e Israel, lo cual el diario marca de “rara” declaración.

Numero de Nota	20	Sección	Irán	Link de acceso	https://cnnespanol.cnn.com/2022/12/04/iran-ley-hiyab-bajo-revision-medios-estatales-descartan-afirmaciones-abolido-temida-policia-moral-trax/	
Periódico Online	El País	CNN	x	Fecha de Publicación	4 de diciembre de 2022	Firma de Autor Akhtar Makoi Arash Azizi

					Alex Stambaugh
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno iraní		Uso del hiyab	Feminismo islámico
				x	
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión
	x		Al-Alam ISNA		
Ubicación	No menciona	Título de la nota	Irán dice que la ley del hiyab está bajo revisión mientras los medios estatales descartan las afirmaciones de que se ha abolido la temida policía moral.		
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	Manifestantes. Protestas.				
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Islam	Moralidad religiosa.				
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní	Temida policía moral. Estricta ley islámica. Represión brutal.				

Numero de Nota	21	Sección	Internacionales	Link de acceso	https://elpais.com/internacional/2022-10-06/estados-unidos-sanciona-al-ministro-del-interior-irani-por-reprimir-las-protestas-contra-el-velo.html?rel=buscador_noticias	
Periódico Online	El País	CNN	x	Fecha de Publicación	6 de octubre de 2022	Firma de Autor Macarena Vidal Liy
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno iraní	x		Uso del hiyab	Feminismo islámico
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión	
	x					
Ubicación	No menciona	Título de la nota	Estados Unidos sanciona al ministro del Interior iraní por reprimir las protestas contra el velo			
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	Protestas contra el uso del velo y violencia hacia las mujeres. Manifestantes pacíficos.					
Conceptos/palabras claves/frases referidas al	No menciona.					

Islam	
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní	Restricciones sobre el uso de internet. Cantidad de fallecidos.

Numero de Nota	22	Sección	Internacional	Link de acceso	https://elpais.com/internacional/2022-09-20/la-represion-de-las-protestas-por-la-muerte-de-una-joven-detenido-por-llevar-mal-el-velo-en-iran-causa-cinco-muertos.html?rel=buscador_noticias	
Periódico Online	El País	CNN	Fecha de Publicación	20 de septiembre de 2022	Firma de Autor Anónimo	
	x					
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno iraní	Uso del hiyab	Feminismo islámico		
		x	x			
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión	
			IRNA	Hengaw Organization for Human Rights		
Ubicación	No menciona	Título de la nota	La represión de las protestas por la muerte de una joven detenida por llevar mal el velo en Irán causa varios muertos			
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	Protestas callejeras. "Velo opcional". Las activistas por los derechos de la mujer han instado a las iraníes a quitarse el velo, y numerosas jóvenes han difundido imágenes y vídeos en redes sociales como Facebook con la cabeza al descubierto o bailando en la calle, otro acto penado por la ley.					
Conceptos/palabras claves/frases referidas al						

Islam	
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní	<p>Número de asesinatos.</p> <p>Datos sobre cantidad de detenciones.</p> <p>“Muerte al opresor”. En Irán, las mujeres jóvenes, sobre todo en las áreas urbanas, suelen llevar el velo islámico algo suelto, de forma que algunos mechones de su pelo asoman de la prenda, una costumbre extendida, pero que infringe el rígido código indumentario de las autoridades iraníes.</p> <p>Según la interpretación iraní de la <i>sharí</i>a o ley islámica, las mujeres están obligadas a cubrirse completamente el pelo y llevar ropa larga y holgada. Las infractoras se enfrentan a reprimendas públicas, multas y arrestos</p>

Numero de Nota	23	Sección	Internacional	Link de acceso	https://elpais.com/internacional/2022-10-26/cientos-de-iranies-desafian-la-represion-al-homenajear-a-la-joven-mahsa-amini-ante-su-tumba.html?rel=buscador_noticias	
Periódico Online	El País	CNÑ		Fecha de Publicación	26 de octubre de 2022	Firma de Autor
	x					Anónimo
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno iraní		Uso del hiyab	Feminismo islámico	
	x	x		x		
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión	
			Reuters (UK) ISNA (Irán)	Hengaw (Irán) Iran Human Rights		
Ubicación	No menciona	Título de la nota	Al menos 10.000 iraníes desafían la represión al homenajear a la joven Mahsa Amini ante su tumba			
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	Activistas y ciudadanos. Movilizaciones, sentadas. Mujer, vida y libertad. Mujeres sin velo.					
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Islam	No menciona					

Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní	Habla de las limitaciones que imponen las Fuerzas Armadas. Hincapie en el numero de muertes. Penas de muerte. "Muerte al Dictador" Sentencias a europeos.

Numero de Nota	24	Sección	Internacional	Link de acceso	https://elpais.com/internacional/2022-09-18/la-muerte-de-una-joven-detenido-por-llevar-mal-el-velo-provoca-una-oleada-de-protestas-en-iran.html?rel=buscador_noticias	
Periódico Online	El País	CNÑ	Fecha de Publicación	28 de septiembre de 2022	Firma de Autor Anonimo	
	x					
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno iraní		Uso del hiyab	Feminismo islámico	
		x		x		
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión	
			IRNA Emtead	Human Rights Watch		
Ubicación	No menciona	Título de la nota	La muerte de una joven detenida por llevar mal el velo provoca una oleada de protestas en Iran			
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	Manifestantes. Mujer, vida y libertad. Cortes de cabello, quita del velo como acciones. Infractoras. Activistas de los derechos de la mujer.					
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Islam	Según la interpretación iraní de la Sharia o Ley Islámica las mujeres están obligadas a cubrirse completamente el pelo.					

Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní	Uso de gases lacrimógenos por parte de la policía. Número de heridos. Muerte al dictador. Muerte a Jamenei
---	--

Numero de Nota	25	Sección	Irán	Link de acceso	https://cnnespanol.cnn.com/2022/09/22/mahsa-amini-protestas-iran-trax/	
Periódico Online	El País	CNN		Fecha de Publicación	22 de septiembre de 2022	Firma de Autor Jessie Yeung Jomana Jaradsheh Ramin Mostaghim Sahar Akbarzai
		x				
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno iraní		Uso del hiyab	Feminismo islámico	
		x			x	
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión	
			Emtedad News (medio iraní a favor de las reformas) ISNA (medio iraní semi oficial)	Amnistía internacional		
Ubicación	No menciona	Título de la nota	El padre de Mahsa Amini dice que las autoridades en Irán mintieron sobre su muerte; las protestas se intensifican.			
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	<p>La disidencia.</p> <p>Ola de ira.</p> <p>Protestas mortales.</p> <p>Anhelos de justicia.</p> <p>Temas que van desde las libertades en la República Islámica hasta los devastadores impactos económicos de las sanciones internacionales.</p>					

<p>Conceptos/palabras claves/frases referidas al Islam</p>	<p>No menciona</p>
<p>Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní</p>	<p>Autoridades iraníes. Apagones de internet. La brutalidad. Masacres. Número de muertes. Represión de mano dura.</p>

Numero de Nota	26	Sección	Irán	Link de acceso	https://cnnespanol.cnn.com/2022/09/24/iran-jovenes-levantan-contradecadas-represion-trax/	
Periódico Online	El País	CNN	x	Fecha de Publicación	24 de septiembre de 2022	Firma Autor Artemis Moshtaghian, Jomana Karadsheh, Caitlin Hu, Kathleen Magramo, Sahar Akbarzai, Richard Rothde
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno iraní		Uso del hiyab	Feminismo islámico	
		x			x	
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión	
				ONU Amnistía Internacional		
Ubicación		Título de la nota	Más audaces que nunca, las jóvenes iraníes se levantan contra décadas de represión			
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	<p>Jóvenes iraníes se levantan.</p> <p>Protestas con naturaleza feminista.</p> <p>Protestas que sacuden la República Islámica.</p> <p>Amini como símbolo de la opresión violenta que las mujeres en Irán han enfrentado por décadas.</p>					
Conceptos/palabras claves/frases referidas al						

Islam	
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní	Represión. Restricciones al acceso de internet. Cuando habla del numero de muertos, agrega: CNN no pudo verificar de forma independiente el número de muertos (una cifra precisa es imposible de confirmar para cualquier persona ajena al gobierno iraní).

Numero de Nota	27	Sección	Editorial	Link de acceso	https://elpais.com/opinion/2022-09-23/un-velo-mal-puesto-en-iran.html?rel=buscador_noticias	
Periódico Online	El País	CNN	Fecha de	23 de	Firma de Autor	
	x		Publicación	septiembre de	Anonimo	
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno iraní		Uso del hiyab	Feminismo islámico	
				x		
Fuente	Gobierno	Activista del	Otro Periódico	ONG	Opinión	
		Movimiento Feminista Islámico			x	
Ubicación	No menciona	Título de la nota	Un velo mal puesto en Irán			
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	Protestas. Drama civil.					
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Islam	Régimen islámico					

Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní	Sistema que bajo un armazón aparentemente democrático esconde una teocracia de marcado carácter militar. Injustas normas. Arbitrariedad en las decisiones.
---	--

Numero de Nota	28	Sección	Internacional	Link de acceso	https://elpais.com/internacional/2022-10-08/activistas-iranies-en-el-exterior-cada-acto-cotidiano-en-iran-es-politico.html?rel=buscador_noticias	
Periódico Online	El País	CNN	Fecha de Publicación	8 de octubre de 2022	Firma de Autor Macarena Vidal Liy	
	x					
Criterio de Noticiabilidad	Nacionalidad	Asesinatos por parte del Gobierno iraní		Uso del hiyab	Feminismo islámico	
				x		
Fuente	Gobierno	Activista del Movimiento Feminista Islámico	Otro Periódico	ONG	Opinión	
		Elnaz Sarbar Boczek Shahrzad Chagalvae				
Ubicación	Washington, Estados Unidos	Título de la nota	Activistas iraníes en el exterior: “Cada acto cotidiano en Irán es político”			
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Feminismo Islámico	Cada vez más gente se está dando cuenta de que la libertad colectiva está relacionada con la libertad de la mujer (Changalvae) Protestas contra el velo. La desobediencia civil está encabezada por mujeres.					
Conceptos/palabras claves/frases referidas al Islam	El hiyab, recuerda Changalvae, “no es una elección”. “No lo será hasta que todas las mujeres puedan decidir si quieren llevarlo o no”					

<p>Conceptos/palabras claves/frases referidas al Gobierno Iraní</p>	<p>El pañuelo, la obligación para las mujeres en Irán de cubrirse el cabello, es más que una mera prenda, explica activista Shahrzad Chagalvae. Es una “herramienta de control” impuesta por el régimen sobre el cuerpo de la mitad de la población, un deber que encarna toda la represión del sistema jomeinista, que convirtió el hiyab en una “bandera del antiimperialismo”.</p> <p>Número de muertes causadas.</p> <p>Sistema de censura.</p>

